



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N°28-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 30 de agosto de 2023, a la 3:00 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Limón y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes	Ausente	Marta Elena Fernández Soto	Ausente
José Miguel Jiménez Araya	Ausente	Virginia Muñoz Villegas	Ausente
Lissette Fernández Quirós	Presente	Víctor Arias Richmond	Presente
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Ausente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
José Rojas Méndez	Presente Quien Preside	Karol Arroyo Vázquez	Ausente
Jonathan Brenes Bustos	Presente	María Auxiliadora Pérez Ruiz	Ausente
Yaslyn Morales Grajal	Ausente	Jose Hidalgo González	Presente
Johnny Araya Monge	Ausente	Arturo Rodríguez Morales	Presente
Juan Pablo Barquero Sánchez	Presente	Juan Luis Chaves Vargas	Presente
Hanz Cruz Benamburg	Presente	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
Eliecer Chacón Pérez	Ausente	María Acosta Gutiérrez	Ausente

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28-2023
MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023, 03:00 P.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 INFORME DE DIRECTORES
- 3 ACTUALIZACIÓN MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS Y AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNGL
- 4 TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTO mUEve
- 5 INCIDENCIA POLÍTICA

Da la Bienvenida don José Rojas

Compañeros, muy buenas tardes, tengan todos y todas a esta sesión extraordinaria aquí en la hermosa provincia de Limón. Me siento agradecido primero con Dios porque nos permite estar acá y segundo me siento muy complacido de acompañar hoy o estar acá nuevamente por un año consecutivo, segundo año consecutivo, dirigiendo esta sesión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales aquí en la hermosa provincia de Limón. Agradecerle enormemente la coordinación del compañero José Hidalgo, de todo el departamento administrativo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que tuviéramos esta sesión y pudiéramos acompañar las celebraciones de la persona negra y afro costarricense el día mañana 31 de agosto.

Nos sentimos, me siento honrado de estar acá, me siento honrado de poder ser parte de esta celebración, de poder disfrutar de toda la cultura afro costarricense y que ya lo hemos estado viendo y percibiendo en estos días con los eventos que se han desarrollado a lo largo y ancho de la provincia y que los hemos visto a través de los diferentes medios de comunicación que nos han mostrado cómo se celebra lo grande este día de la persona afro costarricense.



Gracias a todos, les doy la más cordial bienvenida a cada uno de los compañeros, al señor presidente del Concejo Municipal de Turrialba, a don Arturo, al señor alcalde de Naranjo, el señor Juan Luis Chávez, amigo mío, amiguísimo mío, no es que pregúntele por qué es, para que usted sepa por qué le digo eso, pregúntele.

También a mi estimado y querido amigo Juan Pablo, que tuvimos la dicha también de acompañarlo allá en Tilarán, felicitarlo por todas las actividades, hace precisamente, ¿qué? Ocho días, 15 días, casi 15 días estuvimos allá en Tilarán.

Quiero darle la más cordial, bueno, a Jonatan, nuestro compañero del Concejo Municipal de Carrillo, también quiero darle la bienvenida al alcalde del Guarco, al compañero Víctor, a nuestra señora vicepresidenta, desde Jiménez, hoy nos acompaña, Liseth también, darle la más cordial bienvenida a doña Yorleny Víquez, del Cantón de Flores, y al presidente municipal de Pérez Zeledón, Hans, que también hoy tenemos la dicha que nos acompañe.

Igualmente, al señor abogado de esta Junta Directiva, Mario Vargas, muchísimas gracias. A cada uno de los compañeros, a Carlitos, a las Paolas, a las tres, triple, triple Paola, a la compañera de Proveduría, también a José Eloy y a doña Karen y a los compañeros del Concejo Municipal de Limón, ahí está a mi amigo Camarada también, José Eloy, y también a todos los de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, muchísimas gracias.

Voy a darle las palabras a nuestro compañero Anfitrión, para que oficialmente también nos dé la bienvenida a esta linda y hermosa provincia. Nuestro compañero José Hidalgo.

Habla José Hidalgo:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Para mí es un honor tenerles aquí presentes el día de hoy en la provincia de Limón.

Quiero primeramente darle gracias a Dios por permitirnos a todos desplazarnos sanos y salvos hacia acá. Y también personalmente agradecer y felicitar a las diferentes municipalidades de los cantones de la provincia de Limón, porque se han unido en la celebración de la persona negra y de la cultura afro-costarricense. Siendo que este país es multiétnico y pluricultural, es importante que no solo el Cantón Central de Limón celebre el Grand Parade, por ejemplo, el día de mañana, sino que también las diferentes municipalidades que contamos con distintas culturas rescatemos también esos valores y esas tradiciones que día a día desafortunadamente se van perdiendo.

Realmente me siento complacido, alegre de tenerlos aquí en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Limón. Estamos a las órdenes para lo que necesiten. Por favor siéntanse como en casa. Cualquier cosa en la que podamos servirles para que su estadía aquí sea agradable y sea de su disfrute y provecho, por favor háganoslo saber y con todo gusto estamos a las órdenes.

Agradecerle al personal de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, que el día de hoy también nos facilita con el apoyo técnico y el Departamento de Secretaría, que se encuentra también a las órdenes de esta Junta Directiva. Bienvenidos y también se me olvidaban las felicitaciones, porque no solamente conmemoramos el Día de la Cultura Negra y la Persona Afro-costarricense, sino que también celebramos a aquellos que pertenecemos al régimen municipal.

Entonces, dos fechas muy importantes para esta organización. Bienvenidos y que disfruten pura vida.

Habla José Rojas:

Muchas gracias, compañero. Gracias por sus palabras. Pues de verdad que es un honor acompañarlos y estar acá, en el mes de julio estuvimos allá en Guanacaste también y acompañamos a Juan Pablo.

Y bueno, ahora estamos acá también, como decía el compañero José, pues mañana se celebra el Día del Régimen Municipal. Bien, voy a leerles, hacerles de su conocimiento la agenda para el día de hoy.

Tenemos comprobación del quórum, tenemos ocho compañeros, según me dice el compañero Carlos, que hay ocho que van a hacer uso de van a tener voz y voto. Vamos a tener la actualización del manual descriptivo de puestos y el manual de organización y funciones de la UNGL, términos de referencia del proyecto mUEve, e incidencia política.



Hoy, debido a que nuestra secretaria no se encuentra en este lugar por diferentes razones, voy a proponer que nuestro compañero, el señor Carlos Bolaños, el licenciado Carlos Bolaños funja como secretario a.i. de esta sesión extraordinaria de esta junta directiva.

¿Los que están de acuerdo en que Carlos Bolaños funja como secretario a.i. de esta sesión? Sirva de levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. Bien.

Acuerdo 144-2023

Se acuerda nombra a Carlos Bolaños Alfaro como secretario A.I de la sesión extraordinaria 28-2023 celebrada en el concejo municipal de Limón. Acuerdo tomado por unanimidad. Acuerdo firme

Bien, bien. En esa línea y habiendo dado lectura de los puntos a tratar, voy a permitirle a los compañeros de CAM que nos presenten, o doña Karen primeramente, que sea doña Karen la que abra este proceso de exposición de la propuesta de modernización de la Unión Nacional de Gobierno Locales, por lo que le voy a dar la palabra a nuestra señora directora para que haga uso de la misma y nos pueda hacer la introducción de este tema que es un tema muy importante.

Compañeros, este tema que vamos a ver es un tema muy, muy...Momentito. Josito y... Este tema que vamos a ver es un tema sumamente importante que tiene que ver con una modernización, una propuesta de modernización y reorganización de la estructura del organigrama de la Unión Nacional de Gobierno Locales, en donde necesito que ustedes estén muy pendientes.

Antes voy a darle la palabra al compañero José Luis, me disculpa, señora directora, para que active el micrófono ahí a Juan Luis, para que se pueda referir

Habla Juan Luis

No, rápidamente, señor presidente, es que en la agenda no viene ninguna propuesta de directores y me gustaría sí hacer algo con respecto a eso.

Habla José Rojas

Vamos a dejarlo como asuntos varios.

Habla Juan Luis

Ok, pero lo podría iniciar, es que me interesa algo importante.

Habla José Rojas

Voy a... Entonces, debido a que este tema no está, voy a incluirlo, voy a incluirlo en la agenda, para que quede en la agenda, de que vamos a incluir como punto número uno, participación de los directores.

Sí. Antes de iniciar, doña Karen, discúlpeme, vamos a dar un momentito. Los que estén de acuerdo... Enciéndamelo ahí. Compañeros, los que estén de acuerdo en incluir este punto de informe de directores, sirva de levantar su mano.

ARTÍCULO II

Acuerdo 145-2023

Se acuerda modificar la agenda para agregar informe de directores. Acuerdo tomado por unanimidad de votos. Acuerdo firme

Muchas gracias. Ahora sí, don Juan Luis.

Habla Juan Luis



Sí, sí, compañeros. Antes de la sesión estuvimos hablando con el compañero alcalde de Tilarán, con Juan Pablo, la preocupación, preocupados por lo que está sucediendo en Esparza. Aparentemente, no solamente le dispararon a la casa del señor alcalde, sino que esta madrugada también, según el informe, también le dispararon a la municipalidad.

Entonces, yo pienso que nosotros, como máxima autoridad de las municipalidades, no podemos dejar pasar por alto esto y debemos de emocionarnos en respaldo. Yo espero que Juan Pablo me secunde.

Juan Pablo, adelante, usted cambio.

Habla Juan Pablo

Perfecto. Sí, creo que este tema para nosotros, y bueno, en el marco de la celebración precisamente en la que nos encontramos, desde luego que atañe directamente al régimen municipal, me refiero, es trascendental ver temas como estos y algunos otros que están pasando en nuestro país.

Creo que esta situación de verdad es sumamente alarmante, lo que está pasando en Esparza, no solamente para la integridad física de las personas, sino todo el movimiento que está tentando sobre los gobiernos locales, sobre la institucionalidad del país.

Creo que esto va muchísimo más allá de lo que lo han dimensionado los diferentes medios de comunicación. Creo que lo que sucedió en Esparza para nosotros es una alerta muy grande, y tal y como lo estábamos conversando anteriormente, y yo no sé si más adelante vamos a tener la oportunidad de referirnos más en profundidad, o señor presidente, lo hacemos inmediatamente, considero que hay muchas competencias que a nivel de la opinión pública se han venido trasladando al régimen municipal y no necesariamente son nuestra responsabilidad.

Una de ellas, por ejemplo, es el tema de caminos, ahora el gobierno central no tiene recurso económico para atender rutas nacionales, pero lo que verdaderamente es apremiante e importante para el gobierno central es que las municipalidades establezcan los convenios necesarios para la atención de la red vial nacional, en primera instancia, no es una competencia directa nuestra, no contamos con los recursos económicos necesarios para poder atender la situación crítica en la que se encuentran las rutas nacionales.

Y lo otro es el traslado de la responsabilidad que nos están haciendo hacia la opinión pública, hacia la opinión pública, ahora son las municipalidades los que no estamos haciendo bien las cosas porque no tenemos los convenios firmados para atender la red vial nacional y no tenemos los recursos. Yo me reunía con una comunidad en donde yo le decía, nosotros para poder atender esta ruta nacional podríamos incorporarle 10 millones de colones ¿Y qué hacemos para la atención de una red vial? Una ruta tan larga, tan extensa con 10 millones de colones. Un bacheo con solamente lastre, pero los ciudadanos ya ven esa responsabilidad.

Ahora bien, pasamos al tema que estábamos conversando anteriormente, que es el tema de seguridad. ¿Qué es lo que están comenzando a ver los ciudadanos? Y lo decía el señor alcalde, ahora que estábamos conversando, con don Juan Luis, que estábamos conversando anteriormente.

La instancia y la preponderancia que ha venido teniendo la policía municipal en las municipalidades están ganando terreno muy importante, pero además están viendo en este momento las autoridades competentes un portillo muy adecuado para trasladarnos la responsabilidad de las situaciones enormes que están viviendo algunos cantones de este país.

Y creo que la situación que en este momento ocurrió a Esparza, no solamente es un acuerdo de esta Unión Nacional de Gobiernos Locales para solidarizarnos con la municipalidad y con la institucionalidad del régimen municipal en una fecha tan importante que estamos viviendo, sino también debemos hacer un llamado vehemente y contundente a las autoridades respectivas con el propósito de que valoren la situación que está ocurriendo como una situación muy grave que atenta contra la institucionalidad de nuestro país y contra los gobiernos locales, que tenemos una responsabilidad enorme en las comunidades y que desde luego esta situación no solamente es evidencia de que hay una municipalidad que está haciendo las cosas bien y que lamentablemente le están mandando mensajes para tratar de flexibilizar algunos temas que definitivamente esperaríamos que las municipalidades no caigan en este tipo de temas.



Así que de verdad compañeros, creo que conversábamos al inicio con don Juan Luis, con la directora ejecutiva que no podemos dejar pasar por alto una situación tan grave y tan lamentable que está ocurriendo en este momento.

Habla José Rojas

Juan Pablo, muchas gracias, y Juan Luis también. El compañero Jonathan tiene la palabra.

Habla Jonathan Brenes

Bueno, presidente, muchísimas gracias. Primero que nada, buenas tardes compañeros, compañeras, al equipo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Yo también quisiera respaldar esta propuesta, pero antes quisiera mandar un saludo muy cordial a todos los municipalistas, que el día de mañana conmemoramos un año más el régimen municipal de esos hombres y mujeres que todos los días dan la cara en cada rincón y barrio de este país para sacar adelante la labor de los gobiernos locales. Pero también por supuesto enviar un saludo muy cordial al pueblo de Limón, que hoy nos acoge en su conmemoración del Día de la Persona Negra y la cultura afro-costarricense.

Muchísimas gracias porque junto a ellos ha venido a enriquecer la cultura de nuestro país y por supuesto que más que celebrar es un tema de seguir reconociendo y reivindicando los derechos de las personas negras.

Efectivamente, yo creo que hay una preocupación de lo que ha pasado en la municipalidad de Puntarenas, porque esto no afecta a la municipalidad como tal y a un alcalde, eso es atentar contra la institucionalidad democrática de los gobiernos locales, porque hay que recordar que esas autoridades que dirigen esos gobiernos locales son electas popularmente.

Y estas acciones, más que atacar un edificio, lo que vienen es a poner en riesgo la democracia de nuestro país. Pero, también esto viene acompañado, sin duda alguna, a la falta de acción del gobierno central. Y como bien lo decía el alcalde Barquero, a donde nuestros concejos municipales y alcaldes han tenido que asumir responsabilidades que no les corresponden.

Y Juan Pablo hablaba del tema de la seguridad, pero también lo vemos en el tema de educación, a donde nos han heredado a las municipalidades últimamente hasta construyendo aulas porque las escuelas están hacinadas, arreglando baterías sanitarias porque llegó el Ministerio de Salud y clausuró colegios y escuelas. Y es que qué bonito, qué bonito cuando vemos a un presidente arrogante que no tiene experiencia en la función pública, porque ha estado todo el tiempo en el exterior desde lo privado y que se le ha olvidado cómo es que se dirige la institucionalidad de los gobiernos locales en este país.

Pero aparte de eso, nos hemos encontrado un gobierno que, en vez de fortalecer los gobiernos locales, ha venido a poner también a través de sus arranques en la regla fiscal. Porque hay que recordar que antes de ser presidente fue Ministro de Hacienda, a donde intentaron ponernos a los gobiernos locales o incluirnos en la regla fiscal. Regla fiscal que hoy ellos, sus instituciones, más bien andan viendo a ver cómo la sacan, porque se dieron cuenta que meter a la institucionalidad en esa camisa de fuerza no era lo adecuado.

Así que yo me sumo solidariamente no sólo a lo que ha sucedido en el Cantón de Puntarenas, sino lo que están pasando muchos de nuestros alcaldes, que han tenido que con recursos presupuestarios limitados asumir funciones que le toca al gobierno central. Y si no lo hacen, le comienzan a echar la culpa a la prensa canalla y a los mismos de siempre, según ellos.

Habla José Rojas:

Muchas gracias Jonathan por su participación. Compañera Yorlene.

Habla Yorlene Víquez

Buenas tardes a todos. Con respecto al tema de los convenios con el MOPT, desde la Junta Directiva de Cosevi se ha tocado ese tema y esos convenios están en revisión. Los convenios los tiene el Ministro y los tiene en revisión. Inclusive, doña Karen también se había reunido con él en algún momento y se le explicó



la importancia que tenemos de que se firmen para poder hacer los arreglos en las vías con mucha más rapidez.

Yo tengo reunión hoy y voy a volver a insistir en esos convenios, solamente.

Habla José Rojas

Muchas gracias doña Yolene. Doña Lissette.

Habla Lissette Fernández:

Gracias, presidente. Buenas tardes a los compañeros, a los funcionarios de la Unión de Gobernadores Locales y a los funcionarios de la Municipalidad de Limón. Y sobre todo al señor regidor de Limón por darnos la oportunidad de estar hoy acá presentes. Dos cosas. Con respecto a lo que hablaban Juan Pablo y don Luis de la situación que se está presentando, que se presentó tanto antenoche como hoy en la madrugada. creo que podríamos aprovechar, señor presidente, el día de mañana, que es el día del régimen municipal, para sacar un comunicado de prensa, para ser solidarios con nuestro compañero alcalde de Asdrúbal, pero también con los funcionarios municipales de Esparza, porque también es una amenaza para ellos. Y creo que todos estamos expuestos a esto por las decisiones que se toman, hay gente que le gusta, otra gente que no le gustan las decisiones, pero de ahí no podemos ir contra la ley.

Entonces yo creo que deberíamos de aprovechar mañana el día del régimen municipal, que aquí nos acompaña la gente de periodismo de la Unión, para hacer ese comunicado de prensa en dos sentidos. Uno, solidarizarnos con Asdrúbal, con los compañeros de la Municipalidad de Esparza, que estamos en contra de este tipo de actos en cualquier municipalidad, y que sería una manera también de celebrar lo que es el régimen municipal, creo que mañana es el día más oportuno.

Y con respecto a los convenios del MOP, hay que realmente ver con mucha lupa los convenios del MOP, porque yo he visto unos valoradores y el MOP dice nada más la municipalidad pone, pone, pone, pone, pone. ¿Y el MOP qué pone? Entonces, ¿para qué un convenio? , entonces, si ahí me dicen, bueno, usted pone la maquinaria y yo le doy a usted tantas toneladas de asfalto, o por lo menos de perfilado, ahí cambia la cosa, pero si nada más es la municipalidad pone, pone, pone, pone, y el MOP lo que hace es supervisar la obra, creo que no sería conveniente, por lo menos para las municipalidades pequeñas, eso como que para nosotros no es viable.

Gracias, presidente.

Habla José Rojas

Compañeros, bueno, quiero agradecerle a Juan Luis y quiero agradecerle también a Juan Pablo y a los compañeros que se han referido sobre el tema de Esparza con el alcalde de Asdrúbal, eso es un tema que trasciende, vamos a ver, o sea, que impacta, que nos deja totalmente perplejos al régimen municipal. Yo no sé si a ustedes les ha pasado, pero, por ejemplo, hace tres años yo tuve que pedir protección por la situación que se estaba dando en el Cantón, por la manera como el gobierno la estaba manejando y tuvieron que darme alrededor de tres meses constantemente protección a mi persona.

Pero eso somos los alcaldes, es decir, precisamente como nosotros somos insignificantes, no tenemos derecho a tener un carro, verdad, discrecional, para este país somos tan insignificantes, para la ideología centralista de este país, para la política centralista somos tan insignificantes.

Pero esto que pasó en Esparza, independientemente de las circunstancias, que no las conozco, no las conozco, es repudiable, reprochable y definitivamente no podemos como Unión Nacional de Gobierno Locales dejar por alto, no hacer un llamado, no pronunciarnos ante esta situación. Porque hoy puede ser el alcalde, hoy si esto no se toma con la seriedad que corresponda, con la situación que estamos viviendo, país de una política de odio, de odio a los de siempre, de odio a los que creen que unos son buenos y otros malos, a los que tienen la potestad de decir quién es bueno y quién es malo, esto puede generar una ola de violencia mucho más grande, y no solamente en los alcaldes, sino en los concejos municipales, en los funcionarios municipales. Y me parece que es lamentable esta situación, ojalá que podamos tomar cartas en el asunto, y

no solamente un comunicado, sino poder tener una reunión con el Ministro de Seguridad para poder ver qué es lo que está sucediendo, qué es lo que pasa.

En días atrás, a mí me duele muchísimo ver cómo hay personas que han tenido la posibilidad de acceder al presidente tantas veces y la Unión Nacional de Gobierno Locales no le han podido dar una audiencia para atender, es impresionante cómo hay otras cosas más importantes en este país que los gobiernos locales. Pero lo que han hecho es dividirnos y separarnos. Cuando van a Guanacaste, los atienden los de Guanacaste allá. Cuando van al sur, atienden los del sur allá. Cuando van a Limón, atienden los de Limón acá. Pero no nos han recibido como todos juntos para poder proponer nuestras ideas.

Claro, el tema de los convenios. Por ejemplo, hay gente en mi cantón que me está echando la culpa porque no hemos firmado el convenio con el MOP, y tuve que mostrarles que para poder poner plata no puede ser del 81-14. Pero ya andan diciendo que es que no queremos firmar los convenios. Vean qué interesante, más en estos días, es muy peligroso ese tema. Arturo.

Habla Arturo Rodríguez

Bueno, buenas tardes. Turrialba es la puerta al Caribe, al Atlántico, así que aquí estamos muy contentos, sólo que, con más calor, don José. Aquí hace más calor que en Turrialba. Ahora hablaba con doña Lizeth que igualmente la ciudad de Juan Viñas está con calor, igual que aquí. Pero siempre es un gusto, José, estar en este pueblo tan bonito, y la cultura, la cuestión de la comida y todo, así que gracias por recibirnos y la exuberante belleza natural y de la gente, que es, sobre todo. Vamos a ver.

Yo siento, don José, que doña Lizeth lleva razón, hay que generar, don José, un manifiesto mañana, en tres líneas, uno solicitándole al presidente Chávez una audiencia, pero no una carta suya, don José, como presidente, sino acuerdo de este Consejo Directivo, por acuerdo de la Junta Directiva, porque una nota es una nota del presidente de este Consejo y otra es un acuerdo del Consejo Directivo que representamos mínimo a 20 municipalidades, entonces, una nota de eso. Y en ese manifiesto decimos solicitar al presidente una audiencia ante los recientes acontecimientos donde han puesto en riesgo a las autoridades municipales. Más bien, tomemos esta oportunidad para transformarla en un canal conductor para que nos puedan atender, hay muchas cosas en temas de seguridad, usted lo dijo, usted lo ha vivido con temas como estas. Pero igualmente nosotros lo hemos vivido, yo he recibido amenazas por mandar a cerrar negocios que venden licores clandestinos, a mí me han amenazado, me han esperado fuera de una sesión, supuestamente para agredirme, y bueno, nosotros no tenemos policía municipal.

Pero ¿es culpa de un gobierno de tiempo? ¿O es algo estructural del sistema democrático?, esa es la pregunta que debemos de hacernos. Culpar a un gobierno por lo que está sucediendo actualmente es tener algún grado de poca visión en lo que está sucediendo, porque es un tema más integral de la humanidad, la inseguridad, la descomposición social es algo más integral que debemos de verlo como tal.

Aterrizo en tres puntos, entonces, don José. Por acuerdo, pedir una audiencia al presidente de la República, a él; dos, que uno de los temas sea el tema de seguridad y otro lo que se hablaba, el tema del MOP, junto con dos o tres temas más. Y algo muy importante que me parece rescatar es que doña Karen Porras se reunió con don Jorge Ocampo, el presidente ejecutivo del IFAM, ella tuvo hace unos días esa reunión que el presidente dijo que de manera preliminar se reunieran con don Jorge, evidentemente, a usted no lo vi, don José, en esa reunión.

No sé si usted estaba en esa reunión. Hubiese sido muy positivo que usted como presidente del consejo hubiese estado en esa reunión con el presidente del IFAM, porque el presidente nunca dijo que no iba a atender, lo que dijo fue que primero se utilizase ese camino conductor. Y es normal en un gobierno. si yo soy el presidente de la República y a usted lo nombro en tal puesto, ¿cómo yo le voy a pasar por encima?, eso es lógico, eso es lógico, total y absolutamente lógico. Entonces, ya se hizo esa primera reunión, ahora aprovechemos ese empoderamiento para poder llegar al presidente de la República.

Termino diciendo que este consejo debe manifestar su solidaridad con el pueblo de Esparza, con el señor alcalde de Esparza y con el gobierno municipal de Esparza, porque, lo hablaba con doña Lissette también, esto nos pone en evidencia en una situación grave. Y el comunicado, don José, aquí hablábamos que no lo firme Karen Porras, pero tampoco usted. Porque puede generarse una dirección de un riesgo hacia esas



personas, que sea la unión de gobiernos locales manifiesta lo siguiente, y se hace un manifiesto en ese sentido, me parece que sería lo correcto. Gracias, don José. Muy amables.

Habla José Rojas

Muchas gracias, Arturo, por su participación y sugerencias.

Entonces, vamos a pedirle a la dirección ejecutiva que nos plantee un comunicado para revisarlo, y para poder aprovechar este momento coyuntural para acercarnos, si es posible, al Gobierno de la República y para hacer gestiones juntos y ver varios temas. Y desde aquí, de esta junta electiva, pues solidarizarnos con el pueblo de Esparza, con el alcalde, con el gobierno local, con el gobierno municipal, ante las situaciones que han vivido de atentados en las últimas horas.

Compañeros, vamos a continuar.

¿Algún otro director quería referirse a algún otro tema?, vamos a tomar el acuerdo, de que la dirección ejecutiva nos proponga un acuerdo, un comunicado, un texto, para nosotros poder valorarlo y poder dictaminarlo. Y que lo compartan en el chat para darle, revisarlo y poder autorizarlo.

Habla Karen Porras

Ya lo están preparando, presidente, allá en San José.

Habla José Rojas

Los que estén de acuerdo en solicitar este comunicado o que la junta electiva nos haga un comunicado para poder solidarizarnos con el pueblo de Esparza, sírvase levantar su mano.

Ok además de eso, que se le envíe al alcalde una nota directamente al alcalde con respecto a ese tema, que se le envíe al concejo municipal también, ¿verdad?, para que ellos reciban de nuestra parte. Y que se comunique, no solamente a través de los diferentes medios de comunicación, sino que se ha enviado a todos los concejos municipales a pronunciarse ante esta situación que se está dando, que se ha dado con la municipalidad, el alcalde de Esparza, y a la federación de municipios, a toda la federación. Los que estén de acuerdo sirvan hasta la trampa.

Nuevamente, hemos modificado el acuerdo.

Acuerdo 146-2023

Plantear a la dirección ejecutiva para que proponga un texto para poder valorar y compartirlo en el chat para su visto bueno. Además, que se le envíe una nota al alcalde y al concejo municipal y que se comunique no solo por medio de comunicación sino se envíe a todos los concejos y federaciones.

Acuerdo por unanimidad de votos. Acuerdo firme

Bien, gracias. Bien, compañeros, vamos a, ahora sí, entrar en materia.

Yo quiero, doña Karen, antes de darle la palabra, quiero decirles que el día de ayer, el día de ayer me comuniqué con doña Karen, conversamos en la mañana rápidamente, me planteó sobre esta propuesta y luego hablé con la compañera Paola, pero al final del día no pude ver la totalidad de la propuesta, fue un día bastante difícil para todos, todos los días tenemos muchísimas cosas que atender. Mi día terminó ayer a eso de las diez y media de la noche aproximadamente y tenía que salir de Buenos Aires como a las tres de la mañana para acá.

La propuesta que vi, a groso modo, doña Karen, es una propuesta que a mi parecer hay que analizarla bien, llegó ayer a las cuatro de la tarde a los correos, yo personalmente no la pude terminar de ver, yo creo que es un tema que, a mí, en lo personal, se lo voy a decir, me hubiera gustado verlo en la unión y no aquí, me hubiera gustado verlo en casa y no en una sesión extraordinaria como esta, porque el tema no es cualquier acuerdo, estaba revisando algunos acuerdos que hemos...

Habla Karen Porras

Presidente, pero ¿por qué no nos permite que lo presentemos a todos para que ustedes, todos puedan ya tener, porque es como adelantar criterio, para que todos puedan tener una visión de lo que estamos planteando?

Habla José Rojas

Sí, sí, sí. Por eso déjeme terminar aquí. Estaba viendo algunos acuerdos que hemos tomado, que los hemos hasta publicado y tienen hasta problemas de reacción, por hacerlo a veces a la carrera.

Yo no sé cuántos de ustedes han podido tener la oportunidad de ver esto, porque realmente hemos estado viajando todo el día. Yo lo vi, algo me explicó a grosso modo Paola Rodríguez, me parece que es un tema medular, es un tema medular, hoy la Unión tiene una estructura desactualizada totalmente tiene una estructura desactualizada que no cumple con lo que tiene la Unión, con la capacidad, con... Es una... Vamos a ver el organigrama es obsoleto totalmente y no está de acuerdo a las realidades que tenemos hoy en día.

También la misma forma en la cual está planteado, o la misma forma como está ahorita, ha hecho de que sea una de las consecuencias de haber perdido talentos humanos importantes, porque no pueden ir más de lo que tiene, lo que establece este organigrama que actualmente estamos. Pero el que nos van a proponer tiene que ver no solamente con una nueva estructura, sino que tiene relación con el tema de la ley marco de empleo público, ¿verdad?, y que ahí la vamos a ver también, y que por eso no puede ser algo a la carrera, sino que es algo que tenemos que tenerlo bien claro. ¿Por qué bien claro?, porque cualquier elemento que esto impacte en el tema financiero, que va a impactar el tema financiero de la Unión, nos puede dar al traste, si no lo sabemos manejar, con la lucha que estamos dando nosotros también para salirnos de la regla fiscal. Usted sabe que la gente puede utilizar cualquier... Ah sí, claro, para eso quería salirse de la regla fiscal, para hacer lo que les dé la gana. Entonces, todos estos elementos políticos. Ayer me decía alguien, conversando con alguien, pero mira, es que... Me decía un amigo, mira, es que no es posible que la planta asfáltica sea rentable para Buenos Aires ni para alguna municipalidad en el sur. Le digo, no es rentable, pero la gente a pie cree que la planta asfáltica usted llega con las vagonetas y le cargaron el material y váyase. Y esa es la opinión pública. Entonces, cuando usted tiene buenos argumentos, usted puede debatir la opinión pública. Yo estoy... Y vamos a aprovechar que vamos a estar acá, como lo ha mencionado doña Karen, vamos a escucharlo para que lo veamos y podamos analizarlo y podamos tener criterio y el miércoles podemos tener claro lo que vamos a reestructurar en la Unión. Juan Pablo.

Habla Juan Pablo Barquero

Ahí puedo... Es que tanta tecnología no ha llegado todavía a Tilarán.

Como que entra de aquí, digamos, de las Europas, viene por aquí, entra a este puerto y ya va llegando poco a poco por aquel lado.

Entonces, no, presidente, más bien, yo también quería agradecerle, decirle a usted que tiene muy claro, yo creo que el tema, digamos, porque decisiones trascendentales creo que se deben explicar bien. Lo que sucede es que creo que fue muy acertado el traslado, digamos, de la fecha de la sesión, la decisión que se tomó y que usted planteó la vez anterior, porque creo que, digamos, en Tilarán, y ustedes ahí me tuve que explicar, que tuve que salirme porque estábamos con el trajín de la actividad que seguía y todo lo demás.

Pero creería yo que hoy estamos un poquito más sueltos, el tema de trasladarnos para el día de hoy. Así que, para conocer eso, en lo personal, digamos, tuve la oportunidad, tal y como usted lo dice, señor presidente, de leerlo un poquito por encima del tema y me encantaría, digamos, ahora ya escucharlo a profundidad para que nos lo puedan explicar, porque más bien lo veo yo en una dinámica un poco distinta, que me encantaría, digamos, que en este día del régimen municipal y que ahorita estamos sacando más bien una nota complicada, y que va a ser más bien hasta negativa para el tema del régimen municipal, podríamos reorientar un poco esa nota, porque yo creo que es muy importante el acuerdo que acabamos de tomar, pero podríamos también dar una perspectiva positiva de un cambio del régimen municipal y de una estructura tan importante que cobija todas las municipalidades.



Entonces, creería yo que hasta un anuncio como este podría revertir un poquito el otro acuerdo que estamos haciendo, tan negativo, digamos, pero que es sumamente importante y tal y como nosotros lo propusimos, pero ver esta propuesta y que al final pudiera dar un salto importante en el tema de modernización del régimen municipal. Nada más quería hacer este planteamiento del presidente.

Habla José Rojas

Muchas gracias, Juan Pablo. Excelente. Doña Karen, ahora sí, no la vamos a atrasar más.

Habla Karen Porras

Gracias, presidente. Buenas tardes para todos y para todas. Es muy importante los acuerdos que ustedes acaban de tomar, porque como bien ustedes lo decían, toca la institucionalidad de los gobiernos locales lo que está pasando en el país. Hay una crisis, hay una ola de violencia en el mundo, y nosotros que siempre nos hemos jactado de ser un país tan pacifista, ya estamos viviendo temas que están sobrepasando las realidades de nuestro país. Y yo quiero felicitarlos, pero además quiero contextualizarlos entonces para lo que vamos a ver. Esta es la organización que representa el régimen municipal en Costa Rica. Esta es la organización que habla por los gobiernos locales, como bien lo decía el presidente ahora. Don Arturo, en todas las... y usted ha estado en varias oportunidades con nosotros, en todas... en cada periodo de un gobierno diferente, nos hemos ido a sentar con el presidente de la República, siempre.

Hemos tenido interlocutores en el de Luis Guillermo, a Dios gracias, fue doña Mercedes Peñas. En el anterior fue doña Claudia. Y en este gobierno, de verdad, no hemos logrado... el presidente habló con el presidente de la República y como nosotros sabemos que usted tiene ahora buenos contactos para allá, para que nos ayude, creo yo, porque aquí de verdad deberíamos de tener un acercamiento con el presidente de la República por todos estos temas que ustedes han discutido, pero sobre todo porque el país lo requiere.

Decía un expresidente que tuvimos acá en la Unión que, si queremos gobiernos locales fuertes, necesitamos una organización robusta que represente al régimen municipal.

Y de cara a esto, en efecto, nosotros estamos haciendo un proceso de modernización, pero quiero decirles que no estamos variando la estructura de la organización porque no tenemos ni tiempo ni plata para hacer cambios sustantivos. En realidad, y ahora lo vamos a ver, la diferencia entre esta propuesta y la que tenemos actualmente le va a costar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales 68 millones por año.

Y eso es importante que ustedes lo conozcan, pero además que sepan que no estamos creando más que tres o cuatro plazas nuevas. A ellas ahora les van a decir y ni siquiera estamos pensando en que esas plazas puedan entrar a funcionar ya.

¿Por qué? Usted bien lo decía, nosotros estamos afectados por regla fiscal. Logramos, y lo digo logramos porque esta directora ejecutiva ha ido a conversar con todos y cada uno de los diputados de las diferentes fracciones y les digo logramos porque el día anterior hablé con la presidenta de la Comisión de Hacendarios, doña Paulina, y tenemos un grupo de WhatsApp todos los directores ejecutivos de las asociaciones de municipios y logramos que esa moción que se aprobó ayer se aprobara ya en mociones 137.

Lo que nos dicen es que probablemente en dos meses ya estaremos fuera de la regla fiscal. Con don Nogui también estuvimos conversando, el presidente estuvo hablando con don Nogui. La semana pasada, o hace 15 días, doña Paulina le preguntó a don Nogui si era necesario, presidente, o si tenía alguna afectación. Por eso yo no veo que nosotros podamos revertir esa moción o que algo pueda revertir esa moción. Y Nogui en la Comisión de Hacendarios dijo que nosotros éramos irrelevantes para el fisco de este país. Eso es muy importante, irrelevantes para el fisco de este país. Pero somos muy importantes para los gobiernos locales, tan importantes que el...

Habla José Rojas

A ver, disculpe.

Habla Karen Porras

Sí, señor.



Habla José Rojas

La moción, está hablando de una moción para excluir a la Unión.

Habla Karen Porras

Ya se aprobó ayer, presidente.

Habla José Rojas

¿Y usted la tiene?

Habla Karen Porras

Sí, claro. La podemos pasar al grupo, con mucho gusto.

Habla José Rojas

No la tenemos en el chat o nos la comparte.

Habla Karen Porras

Sí, ahora se las comparto con mucho gusto.

Y somos tan importantes que el periodo pasado, cuando estábamos, cuando estaba terminando la administración, logramos, ante la inminente propuesta de una ley que toca empleo público, pero que también toca el empleo municipal, logramos que fuéramos la institución que coordine con Mideplan en nombre de todos los 84 gobiernos locales y los 6 consejos municipales de distrito.

6, ¿verdad? Quedamos ya ahora en 6. Y bueno, como ustedes bien lo saben, hemos venido con mucha prisa, pero con mucho profesionalismo, asesorando a las municipalidades para el tema de la implementación del salario global.

Y esto lo hemos logrado, porque no ha sido fácil, pero no solamente con el apoyo de ustedes, que nos han acompañado en este proceso, que además nos pusieron tiempos y que han tenido la confianza en nosotros para nosotros poder ir a hacer las contrataciones, pero además que han tenido la confianza en ese equipo, en ese equipo técnico del cual yo me siento muy orgullosa.

Y eso hay que reconocerlo. Yo he estado en reuniones, recuerdo la última que con Fello estuvimos conversando del tema, porque en la municipalidad de Goicoechea, que tienen un percentil del 75, uno de los más altos del país, que claro, que van a tener una valoración tan compleja, porque van a tener salarios congelados de funcionarios que ganan muy bien, y que el salario global probablemente, algunos van a caer por encima y otros por debajo. Y ese cuento ya ustedes se lo saben.

Pero bueno, fuimos y nos sentamos con Fello y con su equipo técnico y logramos aclararles las dudas y estamos más bien ayudándoles a construir la propuesta para salarios globales. Nicoya antier nos pidió del alcalde que en tiempo récord les ayudáramos a construir el salario global.

Y así nos hemos reunido. Ahora que veníamos de camino, pasamos a la Caproba, y Caproba nos pidió también que les colaboramos. Ahora están los muchachos de la oficina, a la una y media que hicieron, de una vez coordinamos la reunión y ya les estamos ayudando.

Entonces, les cuento todo esto, ¿por qué? Porque vean, nosotros entonces deberíamos de ser la organización, la mejor organización o la mejor institución, la más robusta, con funcionarios de calidad, con talento humano, competitivo. Y para eso, como bien ustedes lo han dicho, con el organigrama que hoy día tenemos, pero más que con el organigrama, con la política salarial que tenemos, no vamos a lograr ser competitivos.

Yo quisiera hacer una reforma para la organización y plantearles una propuesta mucho más robusta y poder generar más plazas y generar más departamentos, pero yo creo que con las personas que tenemos, procurando que nuestro talento no tenga más fuga, porque ustedes saben que hemos tenido fuga de personal, y con un buen clima organizacional, nosotros podemos continuar dándole el apoyo que ese régimen municipal requiere. Así que, con su venia, presidente, a ver, las Paolas fueron las que hicieron esta propuesta, con Willy, que está aquí, que nos acompaña también. Ayer estuvimos, en realidad se los mandamos hasta ayer, porque yo no quería, hasta que nouviésemos claro cuánto era lo que aumentaba de



la planilla que tenemos actualmente a la planilla que les estamos proponiendo, no quería hacérselos llegar hasta que lo tuviéramos completo. Los llamé a ustedes también, y el primero que llamé fue el presidente, para pedirles a ver si lo podíamos conocer antes de presentar el presupuesto.

Lo que no quisiera es, porque vean, tenemos sesiones, presidente, yo pensé, si no se aprueba ahora, se puede conocer la próxima. Pero no se debe de conocer esto, y lo aprendí de Arturo, que Arturo nos llamó y nos pidió que lo acompañáramos, y ellos aprobaron todos los instrumentos antes del presupuesto. Y claro, la idea sería que lo analicemos hoy.

Si ustedes lo consideran, lo aprueban hoy, y si no lo aprueban, en la próxima sesión. Pero, en realidad, lo que conversé con todos ustedes, es que cuál era el mecanismo idóneo para presentar esta propuesta. Y entonces, hoy se las traemos a consideración de ustedes.

Si ustedes lo consideran, ustedes lo votarán a favor o en contra, pero lo que sí no se debe dejar, después lo entendí, es para el día que vamos a discutir el presupuesto, porque recuerden que esto se tiene que...

Y también lo que quisiéramos es que el presupuesto se pueda acordar, ojalá, y también se los traería para planteárselos, ojalá el segundo miércoles del próximo mes, para poder fluir y sacar adelante el presupuesto. Así que, con su venia, presidente, Paola Marchena, para que pueda hacer uso de la palabra.

Habla Paola Marchena

Muy buenas tardes, tengan todos y todas. Algunos me conocen, que he estado en sus municipalidades.

Mi nombre es Paola Marchena, yo soy directora del Departamento de Carrera Administrativa Municipal. Y como bien doña Karen lo manifiesta, nosotros estamos en un proceso de modernización, a raíz de un análisis y teniendo en cuenta que desde el 2018 no hay normativa actualizada en cuanto a manuales de puesto, y la estructura es aún más antigua.

Y bueno, la realidad va cambiando constantemente. Inclusive, a la hora de nosotros presentar la metodología de la fijación de salario global, nosotros motivamos a las municipalidades o recomendamos que tengan cuidado a la hora de actualizar su normativa vigente, porque inclusive a veces sin que el patrono y el funcionario se den cuenta, las cosas van cambiando en el tiempo.

Es por esta razón que se hace necesario, a raíz de todo el trabajo, en donde tanto en cooperación internacional se ha trabajado, en la parte administrativa hay bastante trabajo, porque el presupuesto y la gestión administrativa se vuelve más grande.

Ni qué comentarles sobre la parte de Carrera Administrativa Municipal, con esta gran ley que es la fijación de salario global para el régimen municipal, y que inclusive ayer estuvimos con Albino, trabajando un poquito, de explicarles cuál es la metodología, que la intención de nosotros como institución, no es precarizar a los funcionarios municipales, pero sí haciendo responsable nuestra recomendación, en cuanto a que debemos de cumplir una ley. Y aunque haya esa presión de las fuerzas sindicales, hacerlos de una manera lo más responsable posible el cumplimiento, y teniendo claridad de las finanzas y las limitaciones que pueden tener las municipalidades.

Nosotros como institución somos respetuosos siempre de la autonomía municipal, pero sí, ahora que ustedes van a tener en sus manos la posible aprobación de nuestra estructura, sí que tomen en cuenta que nosotros, y aquí tengo a doña Lissette y a la parte de Turrialba, algunas municipalidades en donde son conscientes de que nosotros somos muy mesurados y conservadores en cuanto a las finanzas municipales, para que lo tengan en consideración que inclusive a la hora de elaborar esta propuesta fuimos muy conservadores.

Para el equipo de Carrera Administrativa Municipal, siendo conocedores de todo el tema de estructura organizacional, es que, de parte del departamento, de la dirección ejecutiva, nos hacen el llamado a que hagamos un análisis integral interno, elaborándoles al final de esto una propuesta de modernización.

¿Qué significa una reingeniería organizacional?

Bueno, es el replanteamiento fundamental del rediseño de los procesos existentes en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Esto es facilitando el rendimiento tanto del talento interno de la institución, como el aprovechamiento y la eficiencia y eficacia en los procesos que elaboramos como institución. Bueno, como nosotros somos homólogos, verdad, de todo lo que tiene que ver con materia del municipalismo y la



normativa del Código Municipal, es por eso que tanto el articulado o el fundamento jurídico para actualizar esto, les queremos explicar primero.

El artículo 129 dicta que los manuales descriptivos de puestos deben de ser actualizados y tomando en cuenta la metodología de salario global, es que es indispensable que en la Unión Nacional de Gobiernos Locales y en las municipalidades tenga la normativa actualizada. O sea, que cada perfil del puesto esté apegado a la realidad y al conocimiento y experiencia que requiere cada cargo. Aquí estamos analizando los puestos que existen en la Unión y haciendo propuestas para maximizar la gestión, que son pequeños ajustes.

Como dice doña Karen, hubiéramos querido, verdad, maximizar y hacer toda una estructura un poquito más amplia, pero fuimos muy conservadores en cuanto a nuestra propuesta. Entonces, tanto el artículo 129 del Código Municipal, que le dicta a las municipalidades que deben de tener normativa en cuanto a manuales actualizados, también tenemos el artículo 130, que es responsabilidad del alcalde, en este caso de la dirección ejecutiva, que se motiven estas actualizaciones.

¿Cuáles fueron las etapas para elaborar esta propuesta?

Bueno, fue la planificación del trabajo, en donde buscamos e hicimos todo un proceso de distribución de información que todos los funcionarios llenaran un cuestionario de valoración y clasificación de puestos, para después interpretar y elaborar la propuesta que hoy en día les estamos presentando.

Estamos haciendo la entrega oficializada en estos días a dirección ejecutiva y ustedes ya lo tienen en sus manos para una posible aprobación. Una vez que obtengamos la aprobación, ya estaremos en la etapa interna de socialización e implementación de la propuesta.

Y, bueno, básicamente basándonos en que, bueno, la normativa que existe en cuanto a manuales de puestos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales es desde hace unos seis años, solo el manual, y teniendo en nuestras manos el plan estratégico que recién se aprobó en el 2022, en donde se hizo un análisis integral de la misión y la visión y algunas fortalezas, hubo un FODA que se elaboró interno en la institución, es que hizo la justificación perfecta para venir donde ustedes a que una vez que se analizó la propuesta de misión y visión, hay que hacer todo un ordenamiento.

¿Y qué dice nuestra misión el día de hoy?

Habla José Rojas

Paola, ¿esa presentación no la enviaron al correo? No, la presentación, la que ustedes están ahí.

Habla Paola Marchena

La normativa yo sí sé que se la pasaron a las cuatro, y la presentación la verdad no lo tengo claro.

Habla José Rojas

Esta presentación.

Habla Paola Marchena

No lo tengo claro, pero si no, con mucho gusto, doña Karen o el equipo de carrera administrativa se lo pueden estar haciendo llegar a los correos o al chat.

La normativa, todos los manuales, el manual descriptivo de puestos, el manual de organización y funciones y el organigrama sí fue enviado a sus correos el día de ayer. Esta presentación, si gusta Paola, se la va a pasar tal vez a Carlos Bolaños y que Carlos Bolaños lo pase al chat, para que ustedes tengan acceso a ver la diapositiva desde sus celulares.

En cuanto, bueno, vuelvo y repito, el tema de volver a hacer un análisis de la misión y la visión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en cuanto a ese plan estratégico que es 2022-2026 es que hace evidente la justificación para promover esta modernización y esta misión institucional dice que fortalecer a los gobiernos locales generando cultura municipal basada en una mejor gestión con buenas prácticas nacionales e internacionales utilizando políticas y normas que consoliden su autonomía, competencias y recursos bajo



el enfoque de equidad, transparencia, eficiencia e inclusión promoviendo el talento humano calificado y comprometido en la búsqueda de la descentralización política, administrativa y del Estado costarricense.

No sé si don José, vi que levantó la manita, o fue que...

Entonces, viendo la misión institucional que tiene ahora y todos los compromisos adquiridos desde la aprobación del plan estratégico, es donde, bueno, aparte de la reingeniería y de la actualización, es que se hace evidente que es necesario hacer ese proceso de modernización y de avance porque es el ejemplo que damos a la Unión, el ejemplo que damos de la Unión hacia los gobiernos locales de esa premisa básica de una buena práctica de gestión municipal.

Y en cuanto a la visión institucional, se replanteó la antigua y la nueva dicta lo siguiente, ser reconocidos por los gobiernos locales como un ente político gremial de alto valor en su representación, posicionamiento y defensa, además aliado estratégico en la mejora de la gestión interna para el fortalecimiento de su autonomía política, administrativa, financiera e institucional con el propósito de potenciar su impacto territorial en la promoción del desarrollo social, humano y sostenible.

Entonces, bueno, todas esas responsabilidades que hemos adquirido es donde se hace necesaria esta actualización porque, bueno, ahorita vamos a ver la propuesta de la modernización, pero en cuanto a la parte de dirección y carrera administrativa municipal, a veces hay tiempo en carretera que no se toma en cuenta cuando ya llegamos al escritorio y tenemos mucha, mucha carga de trabajos pendientes, entonces se hace indispensable que se proyecten plazas en nuestra dirección, así como en cooperación administrativa, en cooperación internacional y como en la dirección también financiera administrativa.

Ese FODA también detectó algunas oportunidades de mejora, algunas amenazas y debilidades que creemos importante también justificar esta propuesta, como es fortalezas. Contamos con talento humano calificado, hay relaciones establecidas con aliados estratégicos, oportunidades, buena existencia de cooperación internacional deseosa de articular esfuerzos, gobiernos locales necesitados del acompañamiento y el apoyo en temas claves, debilidades, talento con bajos niveles de motivación laboral y amenazas, restricciones legales para la ejecución presupuestaria, que son las limitaciones de regla fiscal, actividad económica mundial, nacional y contraídas y entorno político agitado.

Nuestra organización, bueno, ahora que vienen nuevas autoridades, pues estamos expuestas a que, bueno, así como podemos ir en el mismo norte, podemos estar desestabilizados en cuanto a la parte política aprobadora.

Entonces, se hace evidente aquí también de que hay un tema de clima organizacional, de fuga de talento actual, porque hoy por hoy la política salarial dicta que hay funcionarios que por antigüedades inclusive ganan mejor que altas jerarquías. Entonces, eso hace una desmotivación y por eso ahora, vinculándolo con el salario global, creemos oportuno hacer esta propuesta de modernización.

¿Cuáles son los productos que estamos generando y entregando el día de hoy? Son tres grandes productos. Uno es el manual de organización y funciones, que es el dibujo del organigrama. Otro es el manual descriptivo de puestos actualizado. Y otro es el organigrama como tal de la propuesta.

Estas son las grandes portadas de los productos que se les enviaron el día de ayer a las cuatro de la tarde. Dos productos, el manual de organización y funciones y el manual descriptivo de puestos. Este es el organigrama actual que existe en la Unión, en donde, bueno, hay algunas oportunidades de mejora que actualmente no se ejecutan, que está desactualizado.

Entre ellas ya anteriormente se había aprobado una dirección de cooperación internacional, sin embargo, no se había actualizado el organigrama. Y en esta oportunidad, aparte de hacer esta propuesta de estos cambios, se está dibujando el organigrama de nuevo y haciendo las propuestas y oportunidades de mejora que creemos oportunas. Ahora ya les voy a dejar en manos de Paola Rodríguez el dibujo del organigrama, cómo está quedando y algunas recomendaciones antes de que ustedes aprueben esta propuesta que creemos oportuno que conozcan, para posterior a esto, dejaremos en manos de ustedes si tienen alguna consulta en específico para responderles.

Habla Paola Rodríguez



Bueno, un gusto de verdad saludarles. Creo que varios de ustedes nos han tenido en sus municipalidades exponiéndoles exactamente algo como esto, ¿verdad? Sabiendo que nosotros desde la experiencia de campo, conociendo sus gobiernos locales, hemos aprendido a ser conservadores y a generar propuestas integrales, atendiendo a las necesidades institucionales. Y eso es a lo que abogamos. En este caso, justamente, hacemos aparte de la actualización de ese papel que ustedes... Vamos a esperar un momentito porque si no lo ven es difícil. ¿Sí?

Habla José Rojas

Doña Karen, ese nuevo inciso, en todo lo que dice es quedarán excluidas otras entidades de gobiernos locales. Y ahí fácilmente se va a interpretar que el espíritu del legislador es que se saquen las federaciones y la unión.

No, si Carlos no te da la... Bueno, voy a... Ya están listos.

Bueno, disculpen, solamente estoy... A todos ustedes, ahí les ha llegado la moción que se presentó en la Asamblea Legislativa con respecto al tema de regla fiscal, para que la tengan.

Solamente para que doña Karen me disculpe ahí un momentito.

Habla Karen Porras

Sí, le explico, presidente. Es por el clasificador de Hacienda. El clasificador nos clasifica a todas las organizaciones en ese artículo, en un artículo. Por eso, esta es la moción que consensúa, el Ministerio de Hacienda con las fracciones de la Asamblea Legislativa. Y entonces, ¿se acuerda que nosotros habíamos enviado otra moción que era más literal de excluirnos? Sin embargo, ¿cómo se llama el ministro? Nogui, Nogui plantea ésta y esa nos pareció a todos que es la más acertada.

Habla José Rojas

Gracias, gracias, señora Karen. Continúe, estimada Rodríguez. Muchas gracias.

Habla Paola Rodríguez

Entonces, en seguimiento, justamente con nuestra institución, llegamos también a realizar un análisis integral, que como también hemos llegado a sus municipalidades con la intención de reformarla completamente, se fue muy conservadora en la propuesta, se analizaron y se detectaron las necesidades y aquí está plasmada la propuesta que se genera.

Desde el nivel político, en lo que es el área de consejo directivo, en donde tenemos la secretaria de junta directiva y auditor interno. En lo que es la dirección ejecutiva, contamos con el asesor profesional existente, la secretaria de dirección ejecutiva y un encargado de observatorio municipal. Desde la gestión de asesoría, que es lo que ustedes conocen como staff.

Habla José Rojas

Precisamente ahí, doña Karen.

Habla Karen Porras

Sí, presidente.

Habla José Rojas

Precisamente en ese término, sobre el tema del encargado de observatorio municipal y salud integral.

Habla Karen Porras

Sí, esa sería la nueva plaza, que no le estamos todavía poniendo recursos.

Creo que la estaríamos dejando solamente creada y tal vez con unos dos meses, porque es una nueva plaza y como no tenemos para fondearla toda.

A ver, hoy día, mi asesor o asesora, que no está contratado todavía, que no se ha contratado a nadie, que ocupó Luis Carlos en su oportunidad, que luego ocupó Carlos, Paola, todo el mundo ha pasado por ahí. Y que ha estado libre en casi, ¿cuántos? Cuatro meses, tres meses, tenemos de tenerlo libre. Tiene como recargo el observatorio, es decir, es asesor mío, pero tiene como recargo el observatorio.

Entonces, ahí estamos separando a alguien que se haga cargo del observatorio y dejando a alguien que me asesore. Pero el puesto de asesor sigue. Sería nada más quitarle a esa asesoría el observatorio y ya darle a alguien. Fíjense que el observatorio lo hemos venido robusteciendo, pero definitivamente el tema mío, digamos, de la dirección ejecutiva, que sólo tengo una secretaria y un asesor, no nos da tiempo.

Y de verdad que yo creo que parte de lo que he sufrido en estos tiempos de mi enfermedad ha sido por la recarga de trabajo que yo tengo. Entonces, ahí estamos planteando que tenga una, generar una asesoría, perdón, un encargado del observatorio y tal vez ustedes explican ya la parte más técnica que el presidente quiere preguntar, porque el nombre de la plaza.

Habla Paola Marchena

Bueno, como dice doña Karen, nosotros hubiésemos querido hacer una estructura más robusta con todas las necesidades que actualmente existen en los gobiernos locales. En alguna oportunidad, bueno, lástima que doña Yorlene se nos fue, teníamos a Luis Carlos que hacía todo lo de los estudios económicos para los CECUDIS, para las becas. Es que la necesidad es tan grande, entonces en la Municipalidad de Flores no había un especialista que hiciera el estudio de mercado.

Entonces, tomando en cuenta que Luis Carlos tenía esa carrera de trabajador social, se aprovechó. En este momento, en esta actualización de todo lo que es estructuras organizacionales en el país, nos hemos encontrado que hay muchas municipalidades que tienen CECUDIS y vemos como una necesidad institucional que ya que existe una persona que tenga alimentado el banco de datos, recargarle esa función que tenga que ver con salud integral de los niños en lugares donde haya CECUDIS para recargarle y fortalecer esa área.

Entonces, básicamente, aunque haya muchas necesidades, vamos a ir tal vez incorporando ese tipo de plazas. Ya tal vez el otro año, doña Karen podría hacer una propuesta, porque les digo, las estructuras no están en firme en el tiempo, dependiendo la necesidad. Yo me acuerdo que en ese momento, cuando Luis Carlos estuvo generando o colaborando en ese proceso, en coladas se nos vinieron tres o cuatro municipalidades. Entonces, provechosamente, él nos dio el soporte, pero es que necesidades en el régimen municipal hay muchísimas. Entonces, por ahí es que estamos haciendo ese perfil recargado en el almacenamiento de la información y poniéndole un poquito de salud, porque sabemos de la necesidad que existe en los CECUDIS a nivel país.

Habla José Rojas

Sí, tal vez la pregunta, Paola, es, o doña Karen, cuál es, es que se me olvidó, cuál es la función o cuál es el propósito del observatorio municipal. ¿Cuál es el propósito del observatorio municipal? ¿Qué es lo que hace esa persona?

Habla Karen Porras

Sí, el observatorio tiene a cargo todas las estadísticas de todos los gobiernos locales. Pero como bien lo decía Pao, ahí hay que revisar en temas de salud, han pasado trabajadores sociales, hemos tenido administradores financieros, ha sido muy variado. Entonces, estamos queriendo tener un perfil más amplio para poder lograr tener la persona idónea cuando se contrate el otro año, si se contrata.

Habla José Rojas

¿Quiere decir algo, Mario? ¿Quiere decir algo o no?

Habla Mario Vargas



Sí, sí, tal vez para mediar ahí. Gracias. Buenas tardes a todos. Nosotros tenemos la experiencia de tener un observatorio en la Municipalidad de San José. Las funciones son una suerte de Estado de la Nación. Es un grupo de trabajo que monitorea una serie de variables, en este caso nuestro, en el Cantón, económicas, de empleabilidad, del mantenimiento y estado de la infraestructura, llámese aceras, calles, de los niveles de pobreza de la población adulta mayor, de la población de niñez.

Vemos un poco cuáles son los ingresos de las personas, cuál es la tasa de desempleo del Cantón, etc. Un observatorio básicamente se dedica a recabar información para ayudar a las municipalidades, me imagino este, a la toma de decisiones en cuanto a la orientación de las políticas dentro del territorio, de acuerdo a la realidad de cada uno de los cantones, analizando todas estas variables que más o menos menciono, sociales, económicas, de infraestructura, de delincuencia, etc. Por ahí es un poco donde anda ese tema de observatorio.

Habla José Rojas

Vamos a ver, ¿cuál ha sido, por ejemplo, un ejemplo del trabajo que ha hecho el observatorio en apoyo a las municipalidades en estos temas de estadística? Juan Pablo.

Habla Juan Pablo Barquero

Creo que iba por ahí, señor presidente, exactamente con relación a ese tema, en la vez anterior que me había correspondido estar también en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el periodo anterior, en compañía suya, tenía el acercamiento con Doña Karen, el mismo acercamiento que mantienen ustedes, y recuerdo precisamente que había una oportunidad de poder obtener un recurso internacional y se requería, digamos, información de una base de datos estadística de las municipalidades. En aquel momento, recuerdo que se había hecho la solicitud por acuerdo de consejo directivo para que las municipalidades trasladaran los recursos.

Como 15 días después, que volvimos nuevamente a retomar el proceso, como cinco o tres municipalidades habían dado respuesta. Algunas porque no tenían la información y otras porque en realidad el tiempo de respuesta para ellas es bastante complejo. Entonces, creo que esta dinámica no contribuye solamente con el régimen municipal o las municipalidades individualmente para la toma de decisiones, tal y como lo decía don Mario, sino también para poder obtener en algún momento algunas oportunidades que salen en la instancia internacional, en donde usted, lógicamente, nos ha representado extraordinariamente y se ha dado cuenta de las enormes oportunidades que existen a nivel internacional de poder captar recursos, pero poder tener la información básica, digamos, y ahí verá la mano para poder captar. Entonces, yo en lo personal sí considero, digamos, muy importante el tema del observatorio por esa razón.

Habla Karen Porras

A ver, es que, perdone, no entendí la pregunta. A ver, el observatorio municipal es la plataforma que tiene la información de todos los indicadores municipales de este país, centralizado en una única plataforma. Se creó, y recuerdo que algunos de ustedes, creo que Juan Pablo estaba, Lissette también, se creó con el fin de que las municipalidades tengan una herramienta para la toma de decisiones.

Esa fue una primera etapa, pero ahorita yo les conté en una de estas reuniones que tuvimos, que logramos conseguir unos recursos porque el observatorio está desactualizado, por eso mismo, porque no hay tiempo, no hay nadie que se encargue del observatorio. Y estábamos esperando que saliera el censo para actualizarlo.

De cara a las elecciones municipales, estamos contratando a la Universidad Nacional con los recursos de mUEve, yo esto se los conté, para que la Universidad Nacional pueda actualizar todo el observatorio y todo eso con recursos de mUEve. Pero, ¿qué hacemos si no tenemos a alguien en el día a día que nos ayude a identificar esas oportunidades de mejora y las necesidades que tienen las municipalidades para poderle dar un uso a ese observatorio? Si seguimos manteniéndolo bajo la sombrilla de la dirección ejecutiva, pero sin alguien que le dé soporte, lo vamos a tener oculto y cada día la plataforma se nos va haciendo obsoleta.



Habla José Rojas

Doña Lizeth.

Habla Lissette Fernández

No, presidente, son dos cosas. Yo, el trabajo que han hecho las chicas y chicos de CAM, yo estoy completamente convencida de lo importante que es. Yo lo dije en una sesión, no sé si virtual o presencial, que la Unión estaba, estábamos como decía mi abuela, oscuridad en la casa y claridad en la calle, por estas cosas. Porque estábamos trabajando para todas las municipalidades, pero los empleados de la unión no les estábamos dando el lugar que se merecían y el trabajo que han realizado durante todo ese tiempo desde que estamos trabajando con los salarios globales, los manuales de puestos y todo eso.

Sé que han actualizado montones de manuales de puestos en diferentes municipalidades y nosotros, gracias a Dios, fuimos una de esas municipalidades. Entonces, creo que esto es importante analizarlo y retomarlo bien. Yo solo tengo dos preguntas, nada más. ¿Cuántas plazas nuevas son? ¿Verdad? Y si podríamos tenerlo como de manera escalonada. Por ejemplo, ¿cuánto pueden ser los ingresos a mediano, largo y corto plazo? ¿Cuántas plazas de las prioritarias podrían ser para el 24? ¿Cuántas para el 25? ¿Cuántas para el 26?

Y creo que sería una manera también de ir actualizando poco a poco toda la estructura de la unión. También podría ser, me parece importantísimo lo del observatorio. No necesariamente tiene que ser todo el tiempo completo. Se pueden pensar en medios tiempos, ¿verdad? Pero aquí lo importante es que el observatorio es como una página web. Si usted no le está dando constantemente seguimiento, mantenimiento, no nos va a servir de nada. Entonces, eso sería mis preguntas. Por ejemplo, ¿si las plazas que están siendo propuestas van a ser escalonadas? ¿Y cuántas plazas nuevas podrían ser?

Y yo, del trabajo que ustedes han hecho, no dudo en absoluto que lo han hecho a conciencia. Paola Marchena es una que en la Municipalidad de Jiménez ha sido muy con medida, pero tampoco la parte de los trabajadores siempre la ha defendido. Entonces, creo que se merecen y no tener tanto recargo de funciones como se tienen a veces en la misma unión. Gracias, Presidente.

Habla José Rojas

Sí, muchas gracias, Ana Lissette. Nada más que apenas estamos comenzando con la presentación. Si nos faltan cualquier cantidad, entonces yo creo que al final ahí las compañeras nos hacen esa observación que dice Doña Lissette.

¿Pueden continuar? Paola.

Habla Paola Rodríguez

Gracias. Don José, solo como para responderle rápidamente a Doña Lissette, en la propuesta se están creando, se están proponiendo seis plazas nuevas, a las cuales se le está dando prioridad a tres de ellas. Vamos a darle continuidad a la información, como para que ustedes vayan viendo cómo se proyecta y la propuesta que hemos creado.

Bueno, ya pasamos lo que es el nivel político, en donde teníamos consejo directivo y dirección ejecutiva. Entramos al nivel de asesoría, que ustedes como alcaldes, bueno, quienes son alcaldes saben que cuentan con un staff. En razón de ser ese staff, lo que hacen es acompañarlos en la toma de decisiones y evitar que ustedes se incurran en errores. En donde tenemos la planificación institucional, talento humano, asesoría, la asesoría legal institucional y archivo institucional. Y pasamos a lo que son nuestros procesos, nuestros niveles de gestión, en donde tenemos cuatro procesos o cuatro direcciones.

El proceso administrativo financiero, el cual se está fortaleciendo con una plaza en presupuesto, actualmente cuenta con contabilidad. Proveeduría, tomando en consideración que el proceso es administrativo financiero. Tesorería, cuenta con un técnico asistente y un asistente administrativo. El chofer institucional, que pertenece a esta gestión y el área de aseo.

Habla José Rojas

¿En esta línea, en este nivel hay algún puesto nuevo?

Habla Paola Rodríguez

La plaza de presupuestos se está creando.

Ya está creada, perdón, sí. Lo que se está haciendo es darles el contenido presupuestario. El asistente... No, no se está creando un asistente de tesorería. El encargado de tesorería existe. Quien se está reasignando, porque ya existe, es el asistente técnico financiero. Ese puesto actualmente está a un nivel administrativo. Y en el análisis que nosotros realizamos, aparte de no solamente con él, sino también con su jefatura, si el acompañamiento a nivel financiero, él necesita por categoría y la necesidad del proceso es que suba a nivel técnico.

Entonces, es un puesto que ya existe, sin embargo, se está proponiendo que sea reasignado. Y el asistente administrativo es quien ustedes conocen a doña Yeudith, que ella actualmente es la recepcionista de la institución.

Habla José Rojas

Vamos a ver, ¿el de presupuesto ya está? Ese no es el que se está creando nuevo.

Habla Paola Rodríguez

No, el puesto existe, perdón. Lo que pasa es que no está contratado, es una plaza sin contenido presupuestario.

Entonces, actualmente la persona no está en la institución.

Habla José Rojas

Sí.

Y solamente que no estaba en el organigrama anterior.

Habla Paola Rodríguez

En el organigrama anterior existía como contabilidad y presupuesto, como actualmente se ejecuta, porque es un recargo del área contable y el área financiera. Entonces, las funciones que corresponden a un proceso de presupuesto está dividido en el área financiera, en toda la gestión financiera.

Habla José Rojas

Ok.

Habla Paola Rodríguez

Dirección técnica de tecnologías, innovación y mejora continua, a quienes yo creo que ustedes bien conocen.

Nosotros, desde nuestra dirección, con Paola Marchena, la coordinadora, una servidora, contamos con un equipo de asesores. En este caso estamos tomando a uno de nuestros asesores.

Habla José Rojas

Ahí se está llenando una plaza nueva.

Habla Paola Rodríguez

En este caso sí, el asistente profesional que se proyecta. Vamos a ver, en todo este proceso, nosotros estando hacia afuera, hacia las municipalidades, tenemos los correos supercargados y en respuesta de criterios y demás. Esa plaza se proyecta en esa dirección que pueda ayudarnos a sacar toda esa recarga y demanda hacia los gobiernos locales, por escrito y desde la oficina.

Habla José Rojas

Esa es una nueva dirección.



Habla Paola Rodríguez

No, es nuestra dirección. Esa es la dirección que está liderada por Paola Marchena. Y en el caso del puesto de asesor técnico jurídico, es la transformación de uno de nuestros asesores, que tiene competencias jurídicas, es abogado, y ante la necesidad del departamento, bueno, de toda la institución, pero en este caso lo que hacemos es reforzar el área nuestra con uno de nuestros asesores a nivel jurídico.

Habla José Rojas

¿Actualmente existe? ¿Es asesor jurídico? ¿Está en planilla?

Habla Paola Rodríguez

Está en planilla como asesor de CAM, asesor de carrera administrativa municipal. Hay tres de ellos. Uno de ellos es el que se está transformando y se está proyectando para ser un asesor técnico jurídico.

Habla José Rojas

Ok, entonces la plaza que está creando es la de asistente profesional, para que dé asistencia a ustedes, ya ahí más o menos explicó, y el asesor jurídico no existe.

Habla Paola Rodríguez

Se está transformando.

Habla José Rojas

Se está transformando.

Habla Paola Rodríguez

Vamos a utilizar un recurso de los asesores para llevarlo a ser asesor, igual les vas a dar asesoría técnica.

Habla José Rojas

¿Ahorita en qué nivel está él? O sea, ¿cómo está? ¿En qué nivel está él?

Habla Paola Rodríguez

Profesional municipal uno.

Habla José Rojas

¿Y va a pasar?

Habla Paola Rodríguez

A profesional municipal dos, para que pueda ejercer como abogado.

Habla José Rojas

Ok. Está bien

Habla Paola Rodríguez

Les cuento un poquito. Por ejemplo, hace escaso un mes recibimos un recurso de amparo, porque le negamos un documento a un sindicato. Entonces, nuestro compañero Carlitos, que ahorita no está, o sea, claramente nos ayudó en el proceso. Pero ante esas necesidades, esos criterios y demás jurídicos, es donde rescatamos la necesidad de transformar esa plaza.

Habla José Rojas

Clara o Piqué. ¿Perdón? Claro o Shakira. Claramente. Siga, siga.



Habla Paola Rodríguez

Entonces, como por esas razones, es donde nosotros identificamos la necesidad. Además, que ustedes como alcaldes y como jerarcas institucionales, muchas veces nos hacen solicitudes de criterios jurídicos. Y nosotros, al no tener el recurso, tenemos que...

Habla José Rojas

Bien. ¿Y ese asistente profesional va a ser un municipal profesional uno?

Habla Paola Rodríguez

Ajá.

Habla José Rojas

Ok.

Habla Paola Rodríguez

Efectivamente. Ajá. Eso es importante, ante la creación de las nuevas plazas, ¿verdad? O sea, la proyección. Ahorita nosotros contamos con una estructura salarial compuesta y ante la entrada en vigencia de la ley marco de empleo público, tomamos salarios globales. Bien. La estructura salarial compuesta es cero competitiva, ¿verdad? Entonces, ante las nuevas contrataciones, debemos tomar en consideración la escala salarial global. Y tecnología de información, que ya está bajo la sombrilla de Paola Marchena.

Seguimiento estratégico y cooperación internacional. Esta es una de las direcciones que debe, en realidad es muy necesario, robustecerse y obtener ese personal para poder ejecutar todos esos proyectos que vienen desde recursos extranjeros.

En donde se propone el encargado interinstitucional y promoción social, un puesto que ya existe en la institución, sin embargo se está trasladando para obtener un mayor aprovechamiento de ese recurso. Un asistente profesional también en la misma dirección y que atienda las necesidades de la dirección que lidera el proceso y gestión ambiental, tomando en consideración que muchos o la gran mayoría de los proyectos que vienen, vienen entrelazados. Y además, que la gestión ambiental hacia las municipalidades, ese asesoría y ese acompañamiento es indispensable.

Habla José Rojas

Aquí se va a crear un puesto, aquí.

Habla Paola Rodríguez

El de gestor ambiental y el de asistente profesional.

Habla José Rojas

¿Y qué? ¿Un PM1 o PM2?

Habla Paola Rodríguez

El asistente profesional en PM1 y el gestor ambiental en PM2.

Habla José Rojas

Ok. Esperen, esperen un momentito. Esperen un momentito. Ya.

Habla Karen Porras

El de gestión ambiental no le estamos incluyendo recursos para este año, porque lo que hemos pensado es que para, por el tema de regla fiscal no le podíamos meter recursos. Entonces, nos la vamos a seguir jugando con... ahorita tenemos uno que está contratado por el PNUD y MUEVE nos está ayudando. Mientras que tengamos a MUEVE y al PNUD, ahí nos la jugamos. Pero lo que estamos es aprovechando esta reforma



que estamos haciendo para dejar incluido. En el anterior presupuesto ya iba incluido este gestor ambiental, pero no nos lo aceptaron por regla fiscal. Entonces, vamos de nuevo a presentarlo sin recursos. No le vamos a meter plata porque no nos alcanza la regla fiscal.

Habla José Rojas

¿Esta dirección no existía? ¿Sí existía?

Habla Paola Rodríguez

En ese momento está creada y liderada por Paola González, en ese momento. Exactamente.

Habla José Rojas

Pero no tenía a nadie asistente ni nada.

Habla Paola Rodríguez

No, no, no, sola, completamente sola.

Habla José Rojas

Entonces, pero ahí está el encargado institucional ya existe, interinstitucional ya existe.

Habla Paola Rodríguez

Es un puesto que en ese momento está...

Habla José Rojas

¿Es un PM2?

Habla Paola Rodríguez

Es un PM2

Habla José Rojas

Ya está ahí, ya está dentro del programa. Nada más que está como que...

Habla Paola Rodríguez

En ese momento obedece a la dirección de incidencia política y comunicación.

Habla José Rojas

¿Quién es?

Habla Paola Rodríguez

Giselle Sánchez.

¿Y tiene qué? ¿Tiene un PM1 o PM2?

Habla Paola Rodríguez

PM2.

Habla José Rojas

Ahorita es un PM2.



Habla Paola Rodríguez

Ajá, y pasa a ser PM2.

Habla José Rojas

La van a pasar para ahí, para esa dirección.

Habla Paola Rodríguez

Exactamente.

Habla José Rojas

Nada más se va a crear el PM1 de asistente profesional y el PM2 de gestor ambiental.

Habla Paola Rodríguez

Sí, señor.

Habla José Rojas

Continúen.

Habla Paola Rodríguez

Muy bien. Y el área de incidencia política y comunicación, en el cual existe un coordinador de comunicación y protocolo, este profesional de comunicación y producción audiovisual, en ese momento está nombrado como periodista. Sin embargo, ante la necesidad del departamento y la importancia del área de comunicación,

se detectan las necesidades de estas competencias específicamente. Y el área de incidencia política, que ya está... cuenta con un equipo profesional en el área.

Habla José Rojas

¿Y aquí no se crea ninguna plaza?

Habla Paola Rodríguez

En este caso se está haciendo un ascenso... bueno, en realidad las direcciones suben en categoría ocupacional a PM4.

Habla José Rojas

¿Cuál?

Habla Paola Rodríguez

En las direcciones, los directores de área suben en categoría profesional.

Ellos actualmente son PM3, profesional municipal 3, subiendo a PM4.

Habla José Rojas

Pero en este caso, de la nivel de gestión de incidencia política, ¿ahí se crea algún puesto o no se crea un puesto?

Habla Paola Rodríguez

No, no hay puestos nuevos, solamente se están reasignando puestos.

Habla José Rojas

¿Reasignando de qué categoría a qué categoría?



Habla Paola Rodríguez

De PM2 a PM3 el coordinador y de PM1 a PM2 el profesional de comunicación y producción audiovisual.

Habla José Rojas

¿Y al asesor?

Habla Paola Rodríguez

Los asesores de incidencia política quedan en la categoría correspondiente, al igual que los asesores de CAM.

Habla José Rojas

¿PM1?

Habla Paola Rodríguez

PM1.

Habla Karen Porras

Estamos mejorando la plaza que hoy día ocupa José Eloy, que además... Va para la municipalidad de San José, estamos mejorando esa plaza, porque esa plaza es de profesional 1. Y nosotros ahí tenemos la necesidad de mantener a nuestro personal, pero ¿y cómo hacemos si en otros gobiernos locales les ofrecen tres veces más que en la Unión?

Entonces, estamos pasando de un profesional 1 a un profesional 2. Aún así no se quiere quedar.

Habla Paola Rodríguez

Doña, con permiso.

Habla José Rojas

Bien, sí.

Habla Paola Rodríguez

Además que por la especialidad que se ha detectado de las especificaciones técnicas en cuanto a la necesidad del puesto en producción audiovisual es de nivel de licenciatura.

Licenciatura.

Habla Paola Rodríguez

Ajá, para poder ejecutar.

Habla José Rojas

¿Y PM4, licenciatura?

Habla Paola Rodríguez

De PM2 en adelante el requisito académico es licenciatura porque el sector público no reconoce posgrados.

Habla José Rojas

Sí, continúe, Paola.

Habla Paola Rodríguez

Ok, en el caso de la estructura ocupacional se les acaba de explicar cada uno de los procesos. Ahora bien, nuestros grupos ocupacionales que por, bueno, tomando en consideración el tema de ley marco empleo



público, los bien llamados por la ley familias o grupos ocupacionales, tenemos en nuestra institución grupo operativo, administrativo.

Habla José Rojas

¿Quién es el grupo operativo, por ejemplo?

Habla Paola Rodríguez

El grupo operativo, chofer y aseo, en donde está Don Elías, está Yasmín y Carolina.

Habla José Rojas

¿El grupo técnico?

Habla Paola Rodríguez

En el grupo técnico tenemos a Gabriel que es el técnico de...

Habla José Rojas

Informática, ¿no?

Habla Paola Rodríguez

No, él es PM1, es el técnico financiero, el que se va a reasignar.

Habla José Rojas

Ajá, y... ¿Y el grupo profesional? Y el...

Habla Paola Rodríguez: Ahí los tenemos. Ajá. En el grupo operativo tenemos el misceláneo, el chofer institucional. En el grupo administrativo, contamos con el asistente administrativo, que es Yehu. En la categoría técnica tenemos en TM1, el encargado de archivo institucional, TM2, el técnico de gestión financiera, en TM3, técnico municipal 3, quedaría en el encargado de tesorería, secretaria del consejo y secretaria de dirección ejecutiva. En profesional municipal, en el grupo encontramos en PM1, profesional municipal 1, asesor de incidencia política, asesor de carrera administrativa municipal, asistente profesional de seguimiento estratégico y proyectos cooperación internacional. El asistente profesional de carrera administrativa municipal, el encargado de planificación institucional, el encargado de tecnologías de información y encargado de presupuesto. En profesional municipal 2, contaríamos con el asesor profesional de Dirección Ejecutiva, el asesor técnico jurídico de carrera administrativa municipal, el encargado de proveeduría, el gestor ambiental, el encargado de talento humano, encargado de observatorio municipal, profesional de comunicación y producción audiovisual y el coordinador interinstitucional. En profesional municipal 3, contamos con el asesor legal institucional, contador institucional.

Habla José Rojas:

¿Esos PM3, ahorita están en PM2?

Habla Paola Rodríguez:

Sí, señor. Reasignaciones. Reasignaciones. Lo que estamos explicando es cómo quedarían las categorías ocupacionales. El coordinador de carrera administrativa municipal, coordinador de comunicación y protocolo y el director de seguimiento estratégico de proyectos y cooperación internacional. Es importante tomar en consideración ahora que vemos acá, porque cuando pasamos al grupo de directores o al PM4, esa dirección se debe quedar en profesional municipal 3 porque hay un titular de la plaza ausente. En este momento, la directora que está ejecutando está en suplencia. Por tanto, mientras haya un titular de la plaza y no se encuentre presente, la plaza debe sostenerse tal cual está. Pero si hay una proyección para que esa dirección llegue a la categoría correspondiente de PM4.



Habla Karen Porras:

A ver, para nosotros, ustedes me han dicho, para nosotros poder mantener a los directores en un mejor nivel, nuestro nivel de directores están con P2. Así es. P3. P3. Con P3. Nuestro nivel está con P3. Con esta propuesta dejaríamos a los directores con P4, subiríamos a los P2, los subiríamos a P3 y el resto lo dejaríamos igual. Pero aquí lo que estamos buscando, y ustedes en muchas oportunidades me lo han dicho, es que no se nos vayan los talentos, que no tengamos más fugas de talentos. Si yo sigo manteniendo a una directora de carrera administrativa municipal en un P3, ella va a ir a una Municipalidad, van a ver el talento que ella tiene, el profesionalismo, y le van a ofrecer un P4. Mientras que, si yo puedo, ese es un tema de mantener a la organización, mientras que, si yo puedo elevar un poquito, que no nos va a costar más, ya se los acabo de decir, 68 millones para el próximo año, y estamos dejando a los puestos de dirección ganando tal cual además el mercado competitivo lo exige.

Habla José Rojas:

Continúe.

Habla Paola Rodríguez:

En el caso de los profesionales municipales 4, tenemos a los directores, director de dirección técnica, tecnología, innovación y mejora continua, el director de incidencia política y comunicación, y el director de gestión administrativa financiera, así como el auditor institucional.

Habla José Rojas:

Vamos a ver, un auditor interno que para esta Junta Directiva ha pasado ausente, la última presencia que tuvo el auditor interno ante esta Junta Directiva fue en enero de este año, en enero. Sí, pero es que es un auditor interno que depende de esta Junta Directiva, si no me equivoco. Entonces, déjeme terminar, por favor. Un auditor interno que no hay recomendaciones, no hay advertencias, ni tan siquiera una felicitación, porque todo va bien, no aparece, no aparece en las sesiones, en enero se presentó para dar el plan anual, y luego no aparece. Entonces ahora lo vamos a pasar a PM4, ¿verdad? Ese que se queda con el salario PM3, pero lo vamos a pasar a PM4.

Habla Paola Marchena:

Ese señor queda en PM4, pero ese señor tiene un salario tan competitivo y él se congela, o sea, él no tiene un incremento financiero.

Habla José Rojas:

O sea, ¿aún gana más que PM4?

Habla Paola Marchena:

Es que es la política compuesta, que son las diferencias que tiene.



Habla José Rojas:

¿Cuánto es el salario del auditor?

Habla Paola Marchena:

Se trae bastantes anualidades, más una prohibición del 65, entonces únicamente lo que estamos haciendo es ubicándolo en la categoría para evitar diferencias a futuro en la parte laboral, pero en un incremento como tal, salarial, no va a tener. Decirle que tal vez, en defensa de él, yo sé que generalmente, bueno, Doña Karen no me va a dejar mentir, él entrega el informe, creo que para estos meses, el informe o el trabajo a exponérselos a ustedes como Junta Directiva, y en la parte interna, bueno, yo soy testigo que en el caso mío, de mi dirección, él me manda algunas advertencias, mira, necesito que le pongas en los viáticos, el lugar, con quién fuiste para que te atendiera, cuál fue la jornada, más detalles, o sea, en el caso interno, yo sí puedo dar fe de que él sí hace advertencias de oportunidades de mejora en cuanto a la parte interna y de fiscalización en la Unión.

Habla José Rojas:

Ok, vamos a ver, en este momento...

Habla Karen Porras:

Presidente, me permite...

Habla José Rojas:

Sí, doña Karen.

Habla Karen Porras:

Gracias. En efecto, el auditor ha cumplido con la entrega de su plan. Sería bueno, Presidente que, si ustedes tienen alguna consulta que hacerle al auditor, lo hagan venir acá, y si ustedes quieren tener al auditor aquí, en todas las sesiones, lo pueden tener. Es que a mí me parece que decir que es un auditor ausente, eso no es cierto, porque quiero decirle que yo tengo casi todas las semanas unas advertencias de las cuales yo he venido cumpliendo, además, él ha estado dando seguimiento a todas las auditorías que hace la Contraloría General de la República, todas las... ¿cómo se llaman? Las disposiciones, pero además le da seguimiento y pide todas las sesiones, le da seguimiento, cada sesión, después de la sesión, les da seguimiento a las actas, porque él lleva el control también de las actas y también le da seguimiento a toda la gestión interna de la organización. Si ustedes, con mucho gusto, si ustedes quieren, yo puedo hacerles el análisis y les puedo traer aquí a ustedes todas las advertencias que nosotros tenemos y que hemos venido cumpliendo. Eso se los va a dar a final de año, él. Porque siempre, todos los años así lo ha hecho, presenta el informe final, nos califica a nosotros y después presenta el informe del siguiente año. Entonces tenía que decir eso.

Habla José Rojas:

Doña Karen, yo los tengo y los sigo diciendo, es ausente, para mí es ausente. Si es un funcionario que depende de esta dirección... ¿Qué está diciendo? Si es un funcionario, Doña Karen, que depende... Vamos a ver, es como que usted tenga un funcionario a su cargo, pero nunca lo ve. No, ok, entonces yo por eso le digo que es ausente. Yo tengo que decirle, es ausente. Ahora, qué dicha, vieras que la mayoría de alcaldes no defiende a los auditores, que dicha que usted lo defiende porque eso no sucede. Segundo, ¿quién autoriza las vacaciones, los permisos de ese auditor? ¿Quién es el jefe inmediato de ese auditor? En dos años que tenemos, yo no sé si fue que Doña Lissette, en su momento, ha procedido, porque creo que el auditor se regula de acuerdo al Código Municipal que tenemos actualmente, según lo que dice el Reglamento



Autónomo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Entonces, ¿quién autoriza las vacaciones, los permisos? No sé. Por eso le digo que es ausente, porque para nosotros, que me coloquen ahí que el auditor está bajo la estructura de esta Junta Directiva, pero no aparece nunca. O sea, yo sé que mi auditora, si tiene una solicitud de vacaciones y tiene que ser urgente, lo hace a mí porque tiene su gente, pero si no, se lo hace el Concejo. Entonces, si en esa estructura, en el reglamento autónomo, se basa en lo que dice el Código Municipal, pues a mí me preocupa. No me preocupa, pero lo vamos a llamar. Lo vamos a llamar más bien para que lo veamos y convencemos esos temas con el auditor. Pero en este tema, lo que me parece a mí es que, imagínense que este auditor está ganando más de 1.365.000 colones. Eso gana más el auditor de la Unión Nacional, más de 1.365.000 colones, que es ahorita donde va a quedar la nueva propuesta de salario global para los PM4. Está congelado porque supera ese monto. O sea, él gana más que eso en estos momentos.

Habla Karen Porras:

El salario, ¿verdad? Eso es lo que estamos viendo.

Habla José Rojas:

No, no, no, no, no. Le estoy diciendo que le va a subir. Le estoy diciendo que no va a subir porque es que gana más que eso. O sea, ni tan siquiera el salario global le va a alcanzar para poder... O sea, él se queda ahí. Entonces, ¿sí, Doña Lisette?

Habla Lisette Fernández:

Yo comparto lo que usted dice y tiene razón, pero, Don José, yo creo que también nosotros como Junta Directiva hemos fallado en eso, ¿verdad? Que, a nosotros, realmente el auditor, nosotros nunca le pedimos o le solicitamos que nos haga un informe, por lo menos trimestrales, de todos los procesos que se hacen en la Unión. Si él le hace una auditoría o una advertencia a la Dirección Ejecutiva, a la parte de contrataciones, todas esas cosas, incluso a José Carlos Chaves en la parte presupuestaria, de contabilidad, perdón, creo que también lo que usted dice yo lo comprendo y coincido con usted, pero también nos ha faltado a nosotros como Junta Directiva, nos ha faltado a nosotros ese aspecto que usted lo está mencionando. Creo que vale la pena reconsiderarlo para las próximas reuniones y tomar un acuerdo a ver de qué manera podemos tener una comunicación más fluida con el auditor.

Habla José Rojas:

Sí, precisamente es que, viendo el tema, lo traigo en notación de esta Junta Directiva. No es porque tengamos nada contra él, pero sí yo creo que como Junta Directiva necesitamos revisar por lo menos el Informe del Plan Anual. Yo sé que la última presencia que tuvo en la Junta fue en enero de este año. ¿Jonathan?

Habla Jonathan Brenes:

Gracias, Presidente. Sí, de hecho, no sé si lo que voy a decir va a sonar como tonto, pero es la primera vez que yo escucho una discusión relacionada a la auditoría en este Consejo Directivo. Eso también manda por hacer una reflexión de cuáles son las funciones que esta Junta Directiva le ha dado a la auditoría, toda vez que depende de nosotros, y si hay un reglamento de funcionamiento de la auditoría. También nunca he escuchado yo aquí una nota del auditor diciendo... informativa, toda vez que quien le debe de dar o solicitar las vacaciones es el auditor o es a la dirección ejecutiva, pero sí informarle a este órgano. Yo nunca he escuchado una nota informando a este órgano que va a estar o no de vacaciones. Bueno, eso yo creo que



nos llama todo a reflexionar. No me voy a referir todavía por el fondo a esta exposición, pero espero hacerlo cuando ya hayan terminado. Gracias.

Habla José Rojas:

Bien, solamente es una... me llama mucho la atención porque definitivamente yo creo que hay que, que él se presente, pero eso es todo. No estamos pensando... es un momento oportuno para hablar y discutir el tema al auditor nuestro, ¿verdad?, con respecto a la función que hace y las funciones que hace. Claro, lo dice bien Doña Lissette, culpa nuestra, culpa de la monotonía. Continúe, niña.

Habla Paola Rodríguez:

Gracias. Ok, en seguimiento. Actualmente, igual que todo el régimen municipal, ¿verdad?, mantiene y va a mantener dos políticas salariales. En este momento la Unión Nacional de Gobiernos Locales cuenta con un salario base, un percentil 10 de la escala propuesta por nosotros mismos ante el régimen municipal.

Habla José Rojas:

Esto ya lo habíamos visto, lo habíamos aprobado nosotros.

Habla Paola Rodríguez:

Ajá, los salarios globales, exactamente. Lo que estoy haciendo es la reafirmación de que estando en política salarial compuesta, los salarios cuentan con un base más pluses salariales y quienes no tienen movimientos internos o no son plazas nuevas se mantendrán en la misma política salarial. Y en el caso, estando en la mínima anterior, pasamos a una política salarial global con la propuesta que ustedes ya aprobaron en un valor por punto de 1.950, siendo el primer escenario de la propuesta creada por la Unión Nacional de Gobernadores Locales en salario global al régimen municipal. De la importancia y que más de una vez ustedes nos han escuchado hablar cuándo vamos a exponer a sus Concejos Municipales las propuestas que generamos para ustedes, las recomendaciones y las ventajas que trae una reorganización o una actualización organizacional, en donde obtenemos una mayor eficiencia en la toma de decisiones internas, mejoramos la eficiencia operativa de los procesos, esto justamente por el rendimiento del talento humano al evitar la duplicidad de funciones y maximizar ese capital humano con el que cuenta la institución y además protege a la institución de posibles procesos laborales futuros, delimitando las correctas prácticas en la relación patrono-funcionario o patrono-laboral. De nuestra parte, estamos abiertos a las consultas, esa sería la exposición de la propuesta generada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Habla José Rojas:

Hay una consulta que hizo Doña Lissette de cuánto aumentar el presupuesto, cuántas plazas nuevas, cuánto podría aumentar el presupuesto, según el estudio financiero, porque esta propuesta tiene un estudio financiero.

Habla Paola Marchena:

Estamos generando siete plazas nuevas, de las cuales vamos a incorporar en el presupuesto 2024... 3, solo por dos meses y el incremento anual, porque más que todo se va a ver el impacto en las reasignaciones y transformaciones de plazas actuales existentes, sería aproximadamente de 68 millones. Tengo entendido que el departamento...

Habla José Rojas:



¿Cómo, cómo? Un momento.

Habla Paola Marchena:

Anuales.

Habla José Rojas:

No, pero eso, ¿va a aumentar anualmente ¿78 millones?

Habla Paola Marchena:

68.

Habla José Rojas:

68 millones anualmente.

Habla Paola Marchena:

Sí, señor.

Habla José Rojas:

¿Con la propuesta total o solamente con esos dos meses que se van a hacer algunos ascensos?

Habla Paola Marchena:

Con las reasignaciones y la propuesta de las tres plazas en estos dos meses, esperando y siendo conservadores, en que esperamos que la regla fiscal nos ayude.

Habla José Rojas:

Y si fuera la totalidad de todos los... durante todo el año, ¿cuánto aumentaría el presupuesto anual?

Habla Paola Marchena:

De esas tres plazas, yo diría que, bueno...

Habla José Rojas:

Voy, voy. Ya. Voy, voy.

Habla Karen Porras:

No, Presidente, ese no lo tenemos porque nosotros no estamos incorporando en el presupuesto para el próximo año las otras tres. El próximo año, cuando lo incorporemos, le vamos a hacer, les daremos la propuesta completa, pero en este momento solamente estaríamos incorporando las tres plazas y ese es el monto total. Eso sería lo que aumentaríamos.

Habla José Rojas:

Doña Karen, permíname, pero cuando usted hace una propuesta, una estructuración, usted tiene que presentar completa. ¿Por qué? Aunque... Permítame. Aunque usted no la vaya a usar, el estudio financiero tiene que ser completo, aunque usted sepa que eso no lo va a cubrir. Entonces, usted dice, bueno, esto es lo que va a costar, lo que va a costar todas las plazas, pero solamente vamos a usar esto. Entonces, tiene que haber... o sea, yo no puedo... O sea, ¿cómo vamos a hacer algo si no tengo un estudio financiero que me va a decir a mí que voy a utilizar todos los meses a los años? O sea, no estoy diciendo que tiene que ir en el presupuesto, pero sí tiene que haber un estudio financiero que diga cuánto costaría si las pongo a funcionar todas durante todo el año. Eso es una realidad. Y ustedes lo saben que en la Municipalidad se hace así. Cuando se hace una estructura, se propone la totalidad de cuánto sería el costo financiero, total.

Habla Lissette Fernández:

Pao, Pao, solo una...

Habla Paola Marchena:

Don José, solo una... Bueno, Don José, como usted bien lo sabe, y bueno, Doña Lizeth, no me dejan mentir, verdad, que, por ahí, verdad, acabamos de hacer una reingeniería. Uno quisiera ponerles contenido presupuestario a las 7 de una vez, pero sabemos que en etapa de implementación y teniendo las limitaciones presupuestarias es que estamos ordenando lo interno, por eso los 68 millones, y por ahora solo dos meses de tres plazas. Ya para el presupuesto 2025, ahí incorporaremos las plazas faltantes y quedará una propuesta de implementación en este proyecto a futuro.

Habla José Rojas:

Sí, Pao, pero le voy a decir una cosa. La propuesta que usted está haciendo no es para dos meses.

Habla Paola Marchena:

No, la de todos los cambios de las plazas que se transforman, sí.

Habla José Rojas:

Sí, Paola, es que no estamos aprobando el presupuesto 2024. No estamos aprobando el presupuesto 2024, estamos aprobando una estructura nueva. Y una cosa es que usted se incorpore solamente un presupuesto de dos meses en un presupuesto ordinario, y otra cosa es que ustedes no tengan el estudio financiero de cuánto costaría esa nueva estructura anualmente. Esas son dos cosas muy diferentes. Entonces, lo que únicamente le estoy diciendo es que, vamos a ver, vamos a ver, si por A o por B, pasa lo de regla fiscal, ahora, si las plazas se van a abrir dos meses, yo no creo que se abran dos meses. Yo no creo que se abran dos meses, se van a necesitar, si están aquí, se van a necesitar. Entonces, al final y al cabo, va a ser lo que se necesite. Pero lo que reitero es la consulta. El estudio financiero me dice a mí, no parcialmente dos meses, me dice cuánto me va a aumentar el costo.

Cuando yo llego al Concejo Municipal, tengo que decirle, mire, si lo aplico, esto es la totalidad. Pero solo voy a usar estos dos, estos dos nada más. Pero cuando ellos me prueban esa estructura, ellos saben que, si yo la aplico en su totalidad, va a costar tanta cantidad. Eso es lo que venimos haciendo la Municipalidad, luego venimos, porque hemos, más bien, nos hemos detenido por ese mismo estudio financiero. En esa línea, solamente es cuánto nos costaría en su totalidad anualmente toda la estructura.

Habla Paola Marchena:

Todas las tres plazas en esta etapa y las otras.

Habla José Rojas:



Toda la estructura, no estoy diciendo que la metan en el presupuesto, solamente cuánto nos costaría.

Habla Paola Marchena:

Con mucho gusto, nosotros le podemos hacer llegar ese datito ahora en un ratito, pero en realidad estamos corriendo en incorporarlo al presupuesto 2024, siendo conservadores, pero esas proyecciones se las podemos pasar en un momentito, tal vez en una hora, para que usted lo tenga en su correo electrónico.

Habla Lissette Fernández:

Para tenerlo claro, Pao, ¿se están resignando cuántas plazas?

Habla Paola Marchena:

12 plazas.

Habla Lissette Fernández:

12 plazas. Y se están abriendo tres plazas nuevas.

Habla Paola Marchena:

Por dos meses.

Habla Lissette Fernández:

Por dos meses.

Habla Paola Marchena:

Presupuesto 2024.

Habla Lissette Fernández:

Y esas nuevas plazas y con las recalificaciones, eso son 68 millones anuales.

Habla Paola Marchena:

Sí, señora.

Habla Lissette Fernández:

Yo por lo menos sí voy a ser muy clara, yo creo que los compañeros trabajadores de la Unión saben cuál ha sido mi posición siempre. Yo sí considero que los salarios de la Unión son muy por debajo de muchas Municipalidades. Un auditor que gana 1.300.000, ojalá mi auditora, que no hace nada, ganará eso y gana mucho más. Entonces yo por lo menos, aquí no es una cuestión de cuánta plata más o cuánto es. Y las otras plazas que se pueden abrir después, las Juntas Directivas que vienen tienen que aprobar si esas siete plazas a futuro, al 25 o al 26, se pueden hacer. Si no hay contenido presupuestario, yo creo que sería muy irresponsable de una Junta Directiva aprobar esas nuevas plazas, ¿verdad? O sea, esas son cajitas que van a estar en la estructura para futuro.



Habla Paola Marchena:

Lo tiene claro, se sacó un 100.

Habla Lissette Fernández:

¿Así es?

Habla Paola Marchena:

Sí, señora, así tal cual.

Habla Lissette Fernández:

Gracias.

Habla José Rojas:

Eso no está en discusión, lo que se va a meter en el presupuesto. Lo que estoy preguntando es cuánto costaría.

Habla Paola Marchena:

Sí, es un dato rápido del salario total, por dos semanas la carga, yo le doy el cálculo. Pero ahorita, ahorita, yo no quiero mentir, es decir, lo tengo, nada más es sacar un momentito el cálculo.

Habla José Rojas:

Sí, eso no está en discusión, es un dato general que me parece que debió estar en la totalidad. El tema de los salarios, eso lo hemos discutido en reiteradas ocasiones, lo hemos hablado, eso tampoco está en discusión, pero sí es importante para mí, yo necesito la información, yo necesito la información, para mí. A mí me dijo un día Arturo, nosotros no podemos en un lado solamente alzar la mano. ¿Verdad que sí, Arturo?, ¿Doña Karen?

Habla Karen Porras:

Sí, Presidente, y gracias. En efecto, esta directora ejecutiva analizó ese escenario, el escenario completo. Estamos pidiéndole a José Carlos que nos mande, son las cinco y dieciséis ya, que nos mande la información. Esta directora ejecutiva tomó la decisión de que traerles a ustedes únicamente las tres plazas, porque en efecto ese análisis le toca hacerlo, y usted lo sabe, así como usted es alcalde, yo también lo hice en esta organización. Y le traigo a ustedes la propuesta de solamente tres plazas, porque por regla fiscal se elevaba muchísimo esas tres plazas, esas otras tres plazas se elevaban porque son nuevas. Y ahorita, ¿qué es lo que me interesa?

Habla Paola Marchena:

Los que están.

Habla Karen Porras:

Mejorar a los que están, mejorar el nivel del que tenemos, no crear... Y es más, estas plazas nuevas, si ustedes lo saben, van a ir a aprobación o improbación de la Contraloría General de la República. Ustedes pueden decirme aquí, levantar la mano y aprobarlas, pero si la Contraloría no me las aprueba, igual no voy

a poder hacer nada. El otro tema es que si yo... A ver, yo estoy previendo hacia el futuro. Si yo... Y por eso estamos aprovechando que ustedes nos conocen, que ustedes han repetido aquí infinidad de veces, Presidente, que usted ha dicho aquí infinidad de veces que por qué a nosotros se nos van los profesionales, que a nosotros tenemos tanta fuga de profesionales. Bueno, estamos trayéndoles... Y tan solo la semana pasada, muchos o algunos de ustedes me dijeron, tráiganos una propuesta. Les estamos trayendo una propuesta. Y les estoy diciendo, yo analicé que si traíamos seis... Las siete plazas, con los montos que íbamos a sugerir, en realidad eso era un monto mucho mayor. Y lo que no quería tampoco es que causara espanto en ustedes diciendo, ahora se están sirviendo con la cuchara grande y van a aprobar un montón de plazas, que es un montón de plata. Por eso, esta administradora, esta directora ejecutiva, les trae únicamente las plazas que se estarían proyectando para el próximo año. Pero con mucho gusto, Presidente, les puedo hacer llegar ese informe que ya está en la tarde o en el más tarde o mañana.

Habla Paola Marchena:

Y tengo entendido que hoy mismo van a tener en sus correos también el presupuesto ordinario para que también lo puedan analizar previo a toma de decisiones también, en sus correos electrónicos.

Habla José Rojas:

Bueno, sí, efectivamente, Doña Karen, sí, he estado aquí bastante rato, gracias a Dios, y efectivamente, por todo lo que ha pasado aquí, hago todas las preguntas del caso. Y es importante que haga todas las observaciones del caso. El tema, vuelvo, lo reitero, aquí no estoy discutiendo por qué está aumentando tanto. He dicho que diga cuánto es, pero ya me contestaron que va a hacer eso y está bien. Porque hay que ver todos los escenarios. Y no estoy objetando el aumento que se está haciendo, no estoy objetando eso. No he hablado de ese tema. El tema ha sido, deme la totalidad de cuánto representaría para la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la aplicación en su totalidad de esa estructura. ¿Arturo?

Habla Arturo Rodríguez:

Muchas gracias. No, sí, estaba yo primero, Juan Pablo, tranquilo. Yo siento que preguntar no está malo, porque si no seríamos muñecos de portal y eso no está bien. Me parece que la alcaldesa de Jiménez fue muy clara en las preguntas que hizo y me parece que nos guió, por lo menos a mí me clarificó el tema. Siento yo, Don José, que esto... le iniciamos la discusión en la linda ciudad allá de Tilarán y ahora otra vez estamos replicando parte del asunto. O sea, nos reforzaron con documentos, sí, porque esto estaba en la agenda y dijimos que no se colocase en Tilarán, que se pasase para hoy, o se vio en otra sesión. O sea, ya esta sería tres veces, Don José, que lo tenemos. Yo me recuerdo que sí estaba, porque lo habíamos tenido, pero dijeron que creo que ese mismo día lo habían pasado y no sé cuánto más. Sí siento, Don José, que me preocupan tres cosas. Ya el dinero, nos dijeron, son 68 millones, ¿verdad? Que para una institución como está realmente es mucho y tampoco es tanto. Dos, es el plazo, Don José, porque yo siento, sin ser experto en la materia, que con la ley esta que es de empleo público teníamos una fecha límite, que era el 9 de septiembre, era el 9 de septiembre. Ya hoy es 30 de agosto. Decimos que nos lo den para otra sesión, ¿verdad? La teoría que no ha sido suya, Don José, sino en general. Y lo vemos en otra sesión. ¿Qué tiempo y qué margen de espacio para la planificación va a tener la gerencia o la Dirección Ejecutiva para ya cumplir con ese mandato de ley? Póngase en esta situación, usted es alcalde de un lindo cantón como Buenos Aires, Don José, ¿qué será más traumático, tomar hoy la decisión o posponerla y ponernos a correr para cumplir con el plazo de ley el 9 de septiembre? Yo siento que las preguntas que usted ha hecho a mí me han ayudado para clarificar, la verdad que sí, Don José, la verdad que sí, me han ayudado mucho. Y siento, y se lo pido como director, que mejor tomemos hoy la decisión para avanzar en ese tema. Hay dos escenarios más. Uno, cuando ya vengamos a discutir el presupuesto ordinario, ahí vamos a ver más cosas. Don José, esto es como el escalón donde está esa silla para venir a este escenario. Esta decisión de hoy es donde está la silla, pero faltan dos más. Uno, la decisión del presupuesto y lo otro, lo que dijo Doña Karen, la decisión de la Contraloría. O sea, ni siquiera aquí se muere la discusión, jamás. Apenas es el inicio. Pero entre más tiempo duremos

tomando la decisión, más tiempo tardamos para subir esas escaleras, que ni usted ni yo tenemos que subirlas. ¿A qué bien ponemos en esa carrera? A subir con sacos de arena o de papas en la espalda a la Dirección Ejecutiva y a los funcionarios. Y como no sé quién dijo que éramos caza, herrero, cuchillo y palo. O sea, ayudamos a todas las Municipalidades a correr y nosotros mismos no hemos arreglado el tema internamente. Eso no está bien. A nivel de Turrialba, nosotros lo hicimos. No es fácil, Don José. Yo creo que usted tiene razón en esto. Este tema no es fácil. Esto no es así como que soplar y hacer botellas. Pero hoy, yo se lo pido que usted nos ayude, Don José, con esa experiencia que usted tiene como nuestro Presidente, para poder hoy dar ese primer salto en esa escalera para después seguir en el asunto. Yo estoy seguro que la Dirección Ejecutiva y los técnicos y en el consejo podemos trabajar mucho en la elaboración de lo del presupuesto. Que, si usted quiere nombrar una comisión que analice lo del presupuesto, desde ya me ofrezco para analizarlo con usted y revisarlo con lupa. Ya en el presupuesto ordinario 2024, para verlo en detalle económico cuánto es, termino con dos cosas. Uno, lo de las plazas es sencillo. Algunas están dándose por meses. Y lo que hace usted es colocarles el dinero por dos, tres, cuatro, cinco, seis meses que las vas a poner en funcionamiento, aunque usted las ocupa para todo el año. Pero hay un tema importante, la realidad económica. Si la plata no nos alcanza, yo no le puedo poner el financiamiento para todo el año. Eso ya lo hemos hecho en Turrialba, por ejemplo. Solo por seis meses va el financiamiento presupuestario y los otros seis meses no lo cerramos por si hay un extraordinario, pero lo dejamos ahí. Y lo otro, Don José, es este tipo de decisiones son importantes, Don José, y compañeros y compañeras. ¿Por qué? Porque el otro año vienen nuevas autoridades y muchos de los que hemos estado por varios tiempos en el régimen municipal ya no vamos a estar. Entonces, van a ser personas con mucho ánimo de servir, pero le faltará experiencia para tomar ciertas decisiones. Por en cambio, usted ha tenido la experiencia, tiene la facilidad para poder tomar y dirigir este Consejo, que lo ha hecho muy bien y que tal vez podemos dar en eso. Entonces, yo solicitaría que podamos dar ese primer paso y que revisemos aún más el tema hacia el presupuesto ordinario y el tema de la Contraloría, Don José. Muchas gracias. Y gracias por todos los aportes. Porque a mí me dejó muy claro el proceso que había que hacer. Sí siento que hubo un tema del reglamento, Karen. Sí existe un reglamento de la auditoría, porque cuando se nombró la auditora, el auditor, yo estaba en el Consejo y habíamos hecho para nombrar, sí, pero ahí se habían determinado funciones, ahí se habían nombrado funciones porque yo hice el reglamento. O sea, yo lo hice con otros compañeros y con mi amigo, alcalde extraordinario de la noble ciudad de Cartago, uno de los mejores alcaldes que ha tenido este país, y lo hicimos juntos. Entonces, ahí está un reglamento. Gracias, Don José, muy amable.

Habla José Rojas:

Sí, solo lo voy a corregir en algo, estimado Arturo. Como Presidente, tengo que estar pilas con cualquier tema y le voy a corregir. Lo que suspendimos en Tilarán fue el análisis de la metodología para determinar el salario global, la política de salario global. Eso fue lo que suspendimos de no verlo en Tilarán. No fue este tema. Aquí estamos viendo la estructura, aquí estamos viendo la reorganización. Lo que, déjeme terminar, sí, sí, sí, pero no. Lo que teníamos que ver era la metodología, la política, determinar y aprobar la política. Eso es lo que vemos en Tilarán. ¿Sí o no? ¿Ok? Y eso es, esto no tiene que estar aprobado antes del 9. Lo que tenía que estar aprobado antes del 9 era la política, y ya la política está aprobada por este Consejo Directivo. Ya lo que va a requerir, por ejemplo, el presupuesto que va a realizar la Municipalidad, ya nosotros lo acordamos. Lo acordamos en la última sesión, el viernes precisamente, que tuvimos extraordinaria, ya aprobamos lo que necesitábamos aprobar antes del 9. Entonces, pero, ya estoy, o sea, no me estoy opinando nada. Yo estoy haciendo aclaraciones. Es mi deber como Presidente de que todos vayamos y estemos claros. Estemos claros. Porque de pronto salimos algunos que no hablamos en algunos momentos y decimos, pero mira, qué fácil, ¿verdad? Entonces yo trato de que todo quede claro. Juan Pablo, gracias.



Habla Juan Pablo:

Muchas gracias, Presidente. En primera instancia quiero aclarar nada más un tema que ya entendí la tecnología. Cuando se pone en verde es lo que viene, es el futuro, es lo que va, digamos. Entonces yo creo que eso es importante. Ya voy entendiendo un poco el tema. Entonces hay que esperarse nada más, hay que esperarse un momento, pero es lo que viene, digamos. Ah, ok, perfecto. Entonces eso es lo que vendría. Ya entendí un poco el tema, entonces eso nada más quería hacer mención. Lo otro que quería decir es un tema. Vamos a ver. ¿Qué pasa en la Municipalidad de Tilarán? En la Municipalidad de Tilarán...lo que pasa en la Municipalidad de Tilarán es que cuando... en este momento nunca se había... vamos a ver, y lo voy a decir como es, y sin ser rajón, lo voy a decir como es. Es la primera vez en la historia del cantón de Tilarán en donde se desarrollan más proyectos, la Municipalidad, más proyectos para las comunidades. Pero ¿qué es lo que sucede? Aquí en Limón nadie vota por mí, ¿verdad? Entonces no va. ¿Qué es lo que sucede? Lo que sucede es que, en este momento, le soy honesto también, tengo sobresaturado al personal. Para que ustedes tengan una idea, solamente en el departamento de infraestructura pública que atiende caminos también y proyectos comunales, no tengo la cantidad de inspectores necesarios para poder desarrollar la cantidad de obras que yo tengo. No lo tengo. No lo tengo. ¿Y cuál es el temor hasta del Concejo Municipal? El temor del Concejo Municipal, cuando yo le digo que me hacen falta inspectores, es no agarramos la plata que es para los ciudadanos, porque nos debemos a los ciudadanos y nos debemos a los proyectos. Entonces, estamos dejando de ver elementos que son trascendentales para la institucionalidad, porque los proyectos se necesitan fiscalizarlos adecuadamente, transparentarlos y un montón de temas. Pero tenemos una visión clara. Lo que necesitamos son proyectos para las comunidades, porque la razón de ser municipal es eso. Entonces, vayámonos a ver cuál es el público meta verdadero de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. El público meta de las Municipalidades es directamente los ciudadanos. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, ¿cuál es nuestro público meta? Las Municipalidades. ¿Qué es lo que necesitamos atender desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales? A las Municipalidades para poder desarrollar. Una de las Municipalidades más pequeñitas en la provincia de Guanacaste, y lo hablo desde la provincia de Guanacaste sin contar al Concejo Municipal de Distrito, es la Municipalidad de Hojancha. Y la Municipalidad de Hojancha tiene la misma cantidad de funcionarios que en este momento tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que le corresponde atender a más de seis mil autoridades municipales, o eso es lo que dicen los medios de comunicación, que ya muy pronto se van a elegir, ¿verdad? Porque eso dice el Tribunal Supremo de Elecciones, y yo lo he visto por Canal 7. Entonces, pareciera que el asunto es cierto. Entonces, son más de seis mil autoridades municipales las que se van a elegir y esta Unión Nacional de Gobiernos Locales debemos atender a más de seis mil autoridades municipales. Pero no solamente a las autoridades municipales, debemos atender a los funcionarios de esas instituciones que están desarrollando proyectos para el bienestar de nuestros territorios, de nuestras poblaciones. ¿Qué quiero decir con esto? Estamos visibilizando un presupuesto que, si la mente no me falla, y de acuerdo a lo que ahorita me levanté para preguntarle a las compañeras, en lo que andaba, más de 600 millones de colones es el presupuesto total de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Cuando hablamos acerca de este proceso de modernización y reestructuración, estamos hablando de 68. Pensemos en 80, con su totalidad y con la cantidad total de cambios que se deben realizar. Pensemos y lleguemos a 80 y no 68, con la totalidad que no se va a implementar en su totalidad este mismo año. Yo les digo una cosa, compañeros. Yo creo que es sumamente importante la discusión que hemos dado y felicito al señor Presidente porque yo creo que hasta a mí me aclaró un montón de temas, ¿verdad? Todo este tema de la discusión, porque eso es lo rico de un Consejo Directivo y cuando se presentan propuestas que podamos discutir y podamos conocer en detalle cada uno de los elementos y creo que esta discusión ha enriquecido muchísimo más mi forma de ver las cosas de esta reorganización, más de lo que yo la pude leer. Y quiero decirles que yo en lo personal los quiero motivar a ustedes a que pensemos en las Municipalidades. No pensemos en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Creo que esta oportunidad que le estaríamos dando nosotros a la Unión Nacional de Gobiernos Locales de

modernizar y de reestructurarnos va a verse traducida en muchísimos más beneficios para las Municipalidades. Recordemos cuál es nuestra razón de ser, de servicios. ¿De servicios para quién? Para las Municipalidades. ¿Y qué es lo que necesitan las Municipalidades en este momento? Son especialistas. En este instante tenemos una, estamos en un percentil, ¿de cuánto en la Unión? De 10. De 10. En este momento el percentil 10 en las Municipalidades, contemos las Municipalidades que lo tienen, aquí tengo una a la par, y son contaditas a nivel nacional las Municipalidades que están en percentil 10. Que somos económicos. Que son económicos, pero que definitivamente se necesita un montón más de competitividad en el momento que nos encontramos para poder captar los especialistas que necesitan las Municipalidades y que tal vez Naranjo no tenga la oportunidad de contratarlas, porque con un percentil 10 le va a costar, digamos, eventualmente poder tener una asesoría total para toda la provincia de Alajuela que Naranjo pudiera contratar. Nosotros en este momento estamos con la posibilidad de ofrecerle a las nuevas autoridades municipales una Unión Nacional de Gobiernos Locales muchísimo más estable, con la capacidad de poder captar y de mantener a los especialistas que nosotros tenemos en este momento, porque ahorita estábamos escuchando. Y yo lamento profundamente ese tema de que Eloy, por ejemplo, se nos quiera ir, porque considero que Eloy es un extraordinario funcionario como todos los que están en este momento, ¿verdad? Y que lamento profundamente el tema. Ya se nos fue. Y que entonces necesitamos ver la posibilidad y los motivos, compañeros, a que de verdad aprobemos de una vez por todas esto, no tengamos miedo. Creo que es la oportunidad que tiene el régimen municipal de seguir creciendo. Las mejoras siempre dan un poco de temor, pero necesitamos ver la posibilidad de cómo damos ese salto y aprovechamos que se está dando en el momento más indicado del régimen municipal. Así que, compañeros, los insto a que en el día del régimen municipal hagamos un cambio por nuestro régimen municipal.

Habla José Rojas:

Muchas gracias, Juan Pablo, muchas gracias. ¿Jonathan?

Habla Jonathan Brenes:

Gracias, Presidente. Sí, yo ya sé que ustedes abarcaron mi tiempo. Vamos a ver, cuando se dan estas discusiones, yo siempre, aunque pareciera que no, le pongo mucha atención a las intervenciones de los señores alcaldes, porque ellos saben a dónde chima el zapato la administración municipal. Y debo decir que esto ha sido una discusión que a mí he aprendido más de lo que ya sabemos. Pero sí quiero decir que hoy hay una cantidad de Municipalidades, una cantidad importante de Municipalidades que han confiado en nuestros criterios técnicos para la recomendación de la propuesta del salario global. Y ¿cómo no nosotros?, ¿cómo no nosotros, no vamos a confiar y al respaldar el criterio técnico de esos mismos funcionarios que han invertido ese tiempo para recomendar estas propuestas a las Municipalidades? Yo, en primera línea, me parece que no se vería bien que otros municipios estén respaldando este gran trabajo y nosotros hoy más bien nos estemos aquí desgastando en una discusión que no es que sea importante, pero que me parece que es una señal de no respaldar ese trabajo de nuestros técnicos. No sé si me están entendiendo lo que les quiero decir. Pero al final, al final yo tengo claro, porque he sido testigo del trabajo que realizan desde don Elías, hasta “el chino”, que se nos quiere ir, hasta doña Xenia como nuestra secretaria, “el camarada” que a pesar que a veces sale regañado de este Consejo, pero ha sido un trabajo titánico que ha realizado cada uno de ellos en la representación de esta institución, porque los funcionarios son la cara de la institución en el campo, en el acompañamiento a las Municipalidades, a la incidencia política en la asamblea legislativa. Y yo creo que eso debe de reivindicarse. No podemos seguir precarizando la labor de nuestro funcionario a costa de detallitos que se pueden ir subsanando en el camino. Y bien lo decía Arturo, este es el primer paso. Todavía faltan filtros de la Contraloría, todavía faltan filtros presupuestarios, que eso será en otra discusión donde se van a valorar. Yo en ese agradecimiento a ese trabajo extraordinario que vienen haciendo, yo pediría a los compañeros directivos que ojalá hoy podamos salir, así como me pidieron a mí cuando iba a votar en contra la propuesta de la homologación salarial, ¿se acuerdan que les dije que iba a

votar en contra? No había terminado de decirlo cuando ya tenía alcalde en mi WhatsApp, pidiéndome que reconsiderara. Bueno, hoy yo tengo la autoridad moral para pedirles a los que me dijeron que reconsiderara ese voto, que también reconsideren el voto y que hoy podamos salir con una votación unánime, en respaldo a ese trabajo que hacen los funcionarios de esta institución. Algunos la harán bien, otros la harán re mal, y a la cual hay que pedir cuenta, por supuesto. Pero eso no debe de ir en detrimento del trabajo de las mayorías, que ha sido excelente. Y yo no me voy a extender porque me está esperando otra reunión en el punto 5 de la agenda, y sí pedirles que por favor reconsideremos y que salgamos aquí. Como Presidente usted ha sido el ejemplo. Si ha llegado una persona a unir a esta Junta Directiva ha sido José Rojas, y yo sé que hoy no va a ser la excepción para salir con un acuerdo unánime, con un mensaje claro, mañana 31, a donde celebramos a nuestro régimen, y no hay mejor señal que celebrar el régimen, presidente, que reconociendo el trabajo de estos funcionarios. Muchísimas gracias.

Habla José Rojas:

Gracias, gracias Jonathan por sus bellas palabras. Continuamos con la compañera Lissette, hasta cambié de lado yo.

Habla Lissette Fernández:

Que no lo escuche el candidato alcalde de Carillo, porque si no, lo va a quitar hasta el candidato de regidor. No, es nada más un asunto. Nosotros nos han criticado mucho por el nombramiento de la dirección ejecutiva, por los salarios que se tienen y todas esas cosas, ¿verdad? Entonces, aquí hay que tener algo claro, estas propuestas que nos están haciendo en nada van a afectar o en nada van a ayudar a que el salario de la directora ejecutiva sea más alto. Ah, bueno, está bien que se descongele. Estaba hablando con Paola González y lo que representa este aumento es... No, González, sí, González, es un 1.1% del presupuesto de la Unión. Que esto también la gente lo tiene que ver y la gente a veces lo analiza. Es 1.1%, nada más eso, de lo que significa esa nueva reestructuración a esas tres plazas. Yo creo que un 1.1% la verdad es que no es significativo para todo lo que hacen ustedes. Y de verdad, yo me quedo asombrada y asustada y yo creo que ustedes ahora van a elegir... Si ustedes tuvieran que elegir un presidente, van a elegir alcaldito y no a don José, ¿verdad?, por el aplauso que tuvo. Pero, Presidente, yo creo que eso, a la gente hablar en números, un 1.1%, eso va a ser lo que va a significar de más y creo que Municipalidades, me pongo en el caso de la de Jiménez, que tenemos tantas deficiencias de personal con el apoyo que todos ellos nos han dado, que vienen nuevas autoridades, que vienen nuevos regidores, que la mayoría de alcaldes va nuevo, porque hay un montón que nos vamos a reelegir. Creo que es importante fortalecer toda la parte del recurso humano de la Unión. Yo, ahora hablando con don Víctor, y la Unión está trabajando para hacer currículum o para que los funcionarios hagan experiencia. Hay como dos o tres compañeros que están en la Municipalidad de San José que se fueron. Si ahora Eloy se va para San José, se va para San José. Para mí, una excelente persona como Luis Alonso, o Luis Eduardo, se va para la Municipalidad de Cartago. Entonces, estamos trabajando y les estamos haciendo carrera para que después nos dejen y se vayan para las Municipalidades. Por eso mismo, creo que la parte salarial es lo que ha afectado mucho y para reconsiderar nada más, es el 1.1% lo que significa ese aumento al presupuesto de la Unión. Gracias, Presidente.

Habla José Rojas:

Hay un dicho popular que dice que no es lo que se dice, sino cómo se dice. ¿Cómo cambia la percepción? ¿Verdad? Muchas gracias, Doña Lissette. Muchas gracias, Paola, por esa información. José, para terminar esta discusión.

Habla José Hidalgo:



Gracias, Presidente. Yo, bueno, tengo poco de que me integre a la Junta Directiva. Sin embargo, desde antes he venido viendo y siguiendo el trabajo que hace la Unión de Gobiernos Locales, porque para nadie es un secreto que representa ingresos de las Municipalidades. Y a veces hay que poner en la balanza y defender, seguir siendo parte de la Unión de Gobiernos Locales o usar ese recurso para otra cosa. Y siempre me he dedicado a eso, a ver lo que hace la Unión y valorarlo, si se sigue o si no, como institución. Yo, desde que entré acá a esta Municipalidad, debo reconocer que yo pensé que la Unión Nacional de Gobiernos Locales era mucho más grande de lo que es, y conociéndola ahora desde la Junta Directiva. Yo quiero reconocer el trabajo que ha hecho doña Karen y el equipo, porque sé que son personas que dan siempre esa milla extra y es al final lo que uno está buscando como institución, que sus empleados o sus colaboradores, como decimos ahora, puedan dar siempre ese poquitico más. Y creo que es justo y creo que es necesario ese incentivo adicional que se está proponiendo. Yo tengo una pregunta. ¿Qué tanto realmente va a solucionar poner esas dos, tres personas por dos meses? Y lo voy a decir, ¿por qué? Yo tal vez, bueno, no sé si don José tal vez tiene esa misma idea. A veces poner a alguien por un periodo tan corto de tiempo, más bien le echa más agua al bote porque llegan a sacar y solucionar, pero cuando se nos van, nos van a hacer una falta y el trabajo que ya venían haciendo se nos va a recargar a otras personas que vamos a quedar. Bueno, en caso de la Unión, las personas que van a quedar. Entonces, a mí sí me gustaría analizar qué tanto aumentaría el presupuesto ya establecer los 12 meses de trabajo de esas personas. Porque si realmente el trabajo que vienen a hacer va a liberar la carga y dos, tres personas van a venir a realzar el trabajo que hacemos desde la Unión para las Municipalidades, como bien lo decía ahora el compañero, nuestra proyección debe de ser las instituciones municipales y los gobiernos locales para que eso al final se vea reflejado en el pueblo, porque al final de eso se trata. Entonces, yo quisiera saber qué tanto o me gustaría analizar qué tanto significaría poner esas personas fijas todo el año, porque vendría a liberar la carga de las personas que ya están y vendría a realzar el trabajo que hacemos desde la Unión de Gobiernos Locales. Entonces, no sé si votarlo ahora, como dijeron los compañeros, porque me gustaría ver un poquito más la propuesta y la presentación y analizar esa opción de más bien no dos meses, sino darle esa herramienta o ese bracito más o esa fuerza más a la Unión para que entonces se fortalezca más y realicemos un mejor trabajo. En todo caso, bueno, ya algunos de aquí van o vamos de salida y el otro año vendrán nuevos directivos, si así lo eligen. Entonces, ahí que quede ese legado por lo menos. Gracias.

Habla José Rojas:

Sí, tal vez para hacer dos aclaraciones. José, muchas gracias. Una, que esos dos meses, ya lo explicaron las compañeras, es por el tema del límite de la regla fiscal, uno. Y dos, aquí no estamos aprobando presupuesto, estamos aprobando la estructura. Cuando vamos a presupuesto, ahí nos van a decir lo demás. Entonces, hoy solamente estamos aprobando una estructura. Hans. Ok, gracias. Bien, voy a hacer una nota aclaratoria con doña Lissette. ¿Sus notas aclaratorias? Dale, dale. Una cláusula con Doña Lissette.

Habla Lissette Fernández:

No, yo siempre he dicho que un punto o una coma hacen la diferencia como uno lee o como uno escribe. Y lamentablemente yo hice un enorme punto de diferencia. No es un 1.1, Pau, es un 11%. Entonces, quería hacer la aclaración de la actual a cómo va a quedar. Entonces, me equivoqué por un punto. Es un 11%, solo un punto, solo uno. Es un 11%. Las disculpas.

Habla José Rojas:

Como dicen por ahí nuestros amigos, ¿ah? Suficientemente discutida, discutida, suficientemente discutido. Hemos discutido ampliamente este tema, que es un tema medular en la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Creo que necesitaba y requería esta discusión. Creo que hoy los compañeros que nos corresponde avalarla, lo tenemos perfectamente claro de lo que los compañeros nos han expuesto, lo que vamos a votar, y, por lo tanto, ¿qué dice la propuesta de acuerdo, Paola? ¿O usted, Carlos?



Habla Carlos Bolaños:

Será, se aprueba la actualización del manual descriptivo de puestos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Habla José Rojas:

Bien. ¿Cómo se queda?

Habla Lissette Fernández:

¿Carlos? Ya, ya, ya listo. No, nada más creo, y sigo insistiendo como lo dije el otro día, que cuando hacen esas presentaciones tiene que haber un oficio de presentación, un oficio donde Karen diga, taca, taca, taca, taca, taca, taca, firmado por Karen, porque no me parece que sea como muy bien visto.

Habla José Rojas:

Sí está, sí está en los correos.

Habla Lissette Fernández:

¿Sí está en el correo?

Habla José Rojas:

Sí, sí, sí está en los correos. En este caso, en este caso, desde el día de ayer, están en el correo, a las cuatro de la tarde está toda la información. No, no, no está.

Habla Carlos Bolaños:

Sí. ¿Se aprueba que la actualización?

Habla José Rojas:

Compañeros, los que estén de acuerdo en acoger la siguiente propuesta. Compañeros, los que estén de acuerdo a acoger la propuesta de...

Habla Carlos Bolaños:

Se acuerda aprobar la actualización manual descriptiva de puestos, así como el manual de organización y funciones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, junto con el organigrama presentado por el Departamento de Carrera Administrativa; asimismo, los documentos que darían parte integral de este acuerdo.

Habla José Rojas:

Los que estén de acuerdo en acoger esta propuesta de acuerdo, sírvanse a levantar su mano. Ayúdeme a contar, Carlos.

Habla Carlos Bolaños:

Todos los presentes.

Habla José Rojas:

Para dejarlo en firme, ¿sírvanse a levantar su mano? Muchas gracias. Muchas gracias. Un aplauso. Bien hecho. Continuamos.

Acuerdo 147-2023



Se acuerda aprobar la actualización manual descriptiva de puestos, así como el manual de organización y funciones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, junto con el organigrama presentado por el Departamento de Carrera Administrativa; asimismo, los documentos que darían parte integral de este acuerdo. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos y firme.

Habla Carlos Bolaños:

Faltan dos puntos.

Habla José Rojas:

Seguimos con... No, no, no. Falta un tema. Bueno, sobre todo un tema... Sí. ¿Lo quiere ver hoy, lo quiere ver el miércoles?

Habla Carlos Bolaños:

Es informativo, porque ustedes no toman acuerdo.

Habla José Rojas:

Ok. Lo vemos el miércoles. Incidencia política, ¿lo podemos ver el miércoles? Bien. Compañeros, al ser las 5 de la tarde con 52 minutos, damos finalizar esta sesión extraordinaria. Muchas gracias por acompañarnos en este día, por estar con nosotros. Muchas gracias. Un placer. A todos, Dios los bendiga. Amén. Muchas gracias. Perfecto.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 5 de la tarde con 52 minutos

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LIC. CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO
SECRETARIO A.I. CONSEJO DIRECTIVO